

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporía

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscripto al periódico, todo el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El día oficial

Madrid, 19.—Varias horas
EN PALACIO

Para despachar con el rey acudió a Palacio el marqués de Estella. El soberano recibió en audiencia a los ministros de Marina y de Fomento. Seguidamente recibió el monarca a una Comisión del Centro de Acción Social y al conde de Valdemar, quien de regreso de una excursión por Portugal y varias provincias españolas cumplimentó a sus Majestades, a quienes todos los años les da una sesión de prestidigitación.

POR LOS MINISTERIOS

En la Presidencia despachó el jefe del Gobierno con los ministros de Marina, Hacienda, Instrucción, Justicia y Fomento. Al presidente le visitaron los generales Burquette, Zubia, Arráiz de la Conde y el gobernador y el presidente de la Diputación de Pontevedra, los señores Sánchez Pastor y de Irujo y el comandante jefe de la guardia real don Francisco Planas. Con el ministro de la Guerra conferenciaron los generales Cabanellas, Ardanaz y el doctor Cortezo. Al señor Calvo Sotelo le cumplimentó una Comisión de Barcelona.

MARTINEZ ANIDO A LAS
HURDES

Esta mañana ha marchado a Las Hurdes, donde permanecerá tres o cuatro días, el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido. Le acompaña en su viaje el mayor-domo mayor de Palacio, duque de Miranda.

EL TRABAJO A DOMICILIO

El ministro de Trabajo está ultimando en estos días, para repartir en breve a sus compañeros de Gobierno, las correspondientes copias, el proyecto sobre la reglamentación del trabajo a domicilio.

HOMENAJE A PRIMO DE RIVERA

Desde hace algún tiempo los ministros preparaban un homenaje consistente en un almuerzo modesto, al presidente del Consejo, para demostrarle su adhesión. El acto se verificará el martes de la semana próxima.

EL PABELLON ESPAÑOL HA
CONSTITUIDO EL MAYOR ÉXITO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota en la que se expresa que el pabellón español de la XV Exposición Internacional de Bellas Artes que se celebró en Viena, constituyó el mayor éxito de la misma. Todos los periódicos vieneses han hecho grandes elogios. El punto de atención lo constituye nuestro pabellón, en el que sobresale la Sala de Sorolla, que presenta 22 cuadros del insigne artista español.

PIDEN MEJORAS

Una Comisión de señores pertenecientes a las clases pasivas ha solicitado mejoras en sus haberes, para lo cual han presentado un razonado escrito y han visitado al jefe del Gobierno.

UN PROPOSITO DE LA UNION
PATRIOTICA

Como dijimos ayer el día 5 del próximo mes de julio se reunirá en Asamblea, presidida por el marqués de Estella, los representantes de las Uniones Patrióticas de provincias, en número de 70. Según «A B C», se tratarán cuestiones de interés interno para el partido; pero también otras de indudable importancia política. Creemos—dice—que entre éstas figura la de proponer la celebración de un plebiscito nacional para saber si el país desea la reunión de una Asamblea deliberante, en la que pudieran tratarse los asuntos de trascendencia que hoy están en el plano de la actualidad. Entre esas cuestiones, como es natural, descuellan la económica, a la que tanta atención presta el Gobierno. Si este propósito que impera en las altas esferas llegara a realizarse, suponemos que la Asamblea se reuniría en el mes de octubre.

El año natural y el año económico

Ayer fue entregado en la Presidencia del Consejo de Ministros el informe emitido por el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública, respecto a la conveniencia del establecimiento del año natural o del económico en los presupuestos del Estado. Dicho informe es muy conciso y se circunscribe únicamente a evacuar la consulta que se hizo a dicho Tribunal por virtud del Real Decreto de 7 del corriente, dejando sin recoger

otros puntos que las Corporaciones y entidades que han emitido su opinión hacen resaltar en sus escritos.

Se comunica a la Presidencia que tanto el Tribunal Supremo de la Hacienda Pública como las Cámaras de la Propiedad, de Comercio, Agrícolas, Industriales, etc., con dos únicas excepciones, la Sociedad de Amigos del País y la Sociedad de Almaceneros de Colonias, coinciden con el Gobierno en la necesidad del establecimiento del año natural, ya que a él se ajustan casi todas las contabilidades oficiales y particulares.

Han informado 151 colectividades, dentro del plazo marcado por el Gobierno, o sea antes del día 15.

La región que con mayor número de elementos ha concurrido a la información ha sido Cataluña.

La mayor parte de los informantes aluden al problema de Marruecos, expresando sus esperanzas de que, con la sumisión del cabecilla rebelde, se pacifique definitivamente nuestra zona de Protectorado y ello permita una disminución en los gastos de la Sección correspondiente, que habría de repercutir necesariamente en la economía nacional en beneficio del contribuyente.

El nuevo ejercicio económico y las reformas tributarias

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota oficial: «Antes del próximo primero de julio, fecha en que comienza el nuevo ejercicio económico aunque con carácter provisional, el Gobierno quiere dejar bien aclarado para conocimiento de todos, aunque sea en líneas generales, las modificaciones introducidas en materia tributaria y el refuerzo en los ingresos que han de seguir en el próximo semestre.

Contribuciones directas.— Las tres básicas, o sea, la de Utilidades, Industrial y Territorial. La primera se conserva sin modificación alguna; la segunda se acomoda a las normas decretadas, ya en vigor, y que tienden a hacerla más flexible, a simplificar su estructura y a modernizar sus tarifas; y la última será objeto, sin variar su actual organización, de un recargo, ni general ni uniforme, y que sólo afectará a las fincas no catastradas y a las catastradas con evaluaciones anteriores a 1924; funcionando también el registro de arrendamientos, ya en marcha, que ha de ser el complemento preciso para un buen régimen jurídico, económico y fiscal de la propiedad.

De las restantes contribuciones que como directas figuran en nuestro presupuesto de derechos reales la consumiva rigiendo por decreto-ley de abril último, que ya está aplicada; los impuestos mueros, grandes y títulos, pagos al Estado, cajas de seguridad, casinos y carruajes de lujo, no sufrirán alteración alguna por este semestre.

Impuestos indirectos.— Subsisten en su forma actual los de Aduanas, alcohol, azúcar, transportes, alcornoque, pólvora, cau, electricidad, carbón, admisión de valores en Bolsa, Consumos, consumo de calco, etc.

El único a que afectará la reforma será al de Timbre, acomodándose a lo dispuesto en el decreto-ley de 11 de mayo, aunque para facilitar su aplicación se preparan normas inspiradas en un criterio de máxima amplitud, con el designio de armonizar en lo posible los intereses fiscales y los del contribuyente, de un modo especial, en cuanto afecta a los productos envasados.

El impuesto suntuario está a estudio y en período informativo.

Monopolios fiscales.— Ninguna variación habrá en tabacos, loterías, rifas, etc.

El de cerillas será objeto de una ligera transformación, que al producir economías en los gastos de administración, hará que sean mayores sus ingresos, y, por tanto, su producto líquido.

Propiedades del Estado.— Se han introducido ligeras modificaciones en las participaciones (20 por 100 de Propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y 10 por 100 de pesas y medidas).

Con lo expuesto juzga el Gobierno poder reforzar los ingresos en la medida suficiente y robustecer el crédito público, cada día más firme, y que sería imprevisión no atender constantemente.

A su tiempo se hará público un estado comparativo de las medidas tomadas o propuestas por los Gobiernos de Francia, Italia y Bélgica, en defensa de sus erarios, y por ende, de sus signos monetarios.

El Gobierno pretende, previsoramente, no tener que llegar nunca a la situación económica de esas naciones, no obstante los adelantos de su producción y el rendimiento de sus trabajadores.

Desearía también el Gobierno aplazar un poco las iniciativas y anhelos arbitrarios de los que creen posible satisfacer todas sus aspiraciones en Comunicaciones y otras obras públicas, en plazo breve e inmediato con

el plan aprobado—y que afecta a puentes, ferrocarriles, carreteras, obras de riego, casas de Correos, edificios escolares, bases navales, arsenales, construcción de armamentos—todo lo cual representa un presupuesto extraordinario a dividir en diez anualidades, que habrá que compensar con un progresivo refuerzo de ingresos, que en parte procederá de las mismas obras de carácter remunerador que se vayan ejecutando, plan que no se puede ampliar ni modificar de un modo esporádico y disperso, sino que hay que mantenerlo con tesón hasta verlo realizado sin modificaciones que las más de las veces responden a intereses particulares, que generales.

LAS EXPOSICIONES DE SEVILLA Y BARCELONA

En el palacio de la Castellana se ha verificado esta mañana una reunión, presidida por el ministro del Trabajo, a la que asistieron los señores Cruz Conde y marqués de Valencia, por la Exposición de Sevilla, y el marqués de Foronda y los señores Montaner y Trías, por la de Barcelona.

La sesión, que fué muy laboriosa y de gran trascendencia, terminó a las dos y media de la tarde. El ministro del Trabajo, a la salida, dió a los periodistas la referencia de lo tratado en la reunión, participando que se había constituido la Comisión con los nombres ya conocidos y con la sustitución del Sr. Planas, que se encuentra muy ocupado actualmente en la Ciudad Condal, por el señor Montaner.

Se han acordado y aprobado—dijo—los detalles técnicos de organización y propaganda para ambas Certámenes. Han sido fijadas, además, las fechas de apertura y cierre de ambas Exposiciones.

Hemos limitado las zonas de actividades de cada una de éstas desde el punto de vista artístico y desde el punto de vista comercial, nombrándonos una ponencia para que emita informes que sobre este asunto se considere precisos. La inspección del contenido artístico ha interesado a los reunidos, quedando desistidos los trabajos de actividad de Sevilla y Barcelona.

Otra parte que también ha merecido interés en la reunión ha sido la fijación de Congresos internacionales en España con motivo de estas Exposiciones.

También en esta reunión se ha delimitado lo que debe corresponder a uno y otro Certamen. Así, todos los Congresos de interés especial para los países americanos se celebrarán en Sevilla.

En principio se ha acordado la celebración de un Congreso de lengua castellana y otro de colocación de grados universitarios, junto con el Colegio mayor hispano-americano.

Habrán otros Congresos en Sevilla, pero aún no están determinados. Para todos éstos se ha nombrado una Comisión interministerial, que resolverá lo que estime más conveniente.

Mañana se repetirá la reunión de hoy, pero no con carácter oficial, sino simplemente para tener un cambio de impresiones.

Terminó el señor Aunós hablando de este asunto, felicitándose de la cordialidad que reinó entre los reunidos, quienes dieron grandes muestras de amor patrio, y no menos deseos de que las Exposiciones antedichas se vean coronadas por el mayor de los éxitos.

Terminada esta asamblea, se trasladaron todos al Ministerio de la Guerra, con el fin de dar cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados y de las impresiones que se habían obtenido.

Habló el ministro, quien hizo un resumen de lo tratado, que por cierto satisfizo en grado sumo al Presidente, quien se mostró complacido del espíritu tan cordial que reinó en la reunión.

La iniciativa de los Congresos anteriormente expuestos, pareció muy bien al marqués de Estella, considerándola acertadísima y de muy buenos resultados.

Informaron también al general Primo de Rivera de las fechas acordadas para la apertura y cierre de las dos exposiciones, que habrán de sujetarse a este programa:

La de Sevilla se abrirá el día 12 de octubre de 1926 para clausurarse el día 30 de junio de 1927; y la de Barcelona comenzará el primero de abril de 1927 para terminarla el 31 de diciembre del mismo año.

El decreto referente a las llantas de los carros

Hoy publica la «Gaceta» el real decreto con el que se tiende a dar solución definitiva a este problema. Dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Queda prorrogado hasta el primero de agosto el plazo concedido en el artículo cuarto del real decreto de 10 de noviembre de 1925 para el pago de las cuotas en las Alcaldías respectivas.

Artículo 2.º La cuota progresiva de permiso anual a que hace referencia el artículo tercero del citado real decreto tendrá el carácter de definitiva que los dueños de los carros podrán retirar en el momento que presenten su

llantas reformadas con sujeción a los anchos que se fijan en este real decreto. Transcurrido el plazo de tres años contados a partir de primero de enero del actual, sin que se hayan modificado las llantas el depósito tendrá carácter de multa y quedará a favor del Estado.

Artículo 3.º Los vehículos de tracción animal que circulen por las carreteras deberán cumplir las condiciones que se expresan con relación al ancho mínimo de las llantas y tiro máximo correspondiente:

CARROS DE DOS RUEDAS

3 centímetros cuando el tiro sea una caballería mayor o dos menores.
4 centímetros cuando sea una mayor y una menor o tres menores.
5 o 6 centímetros cuando sean dos mayores.
7 centímetros si es de dos mayores y una menor.
8 centímetros si es de tres mayores y una menor (dos apareadas).
9 centímetros si es de cuatro mayores (dos apareadas por lo menos).

CARROS DE CUATRO RUEDAS

Si el tiro es de dos caballerías mayores y una menor, el ancho mínimo de las llantas delanteras será de cuatro centímetros y el de las traseras 5. Si es de tres mayores y 7 centímetros respectivamente.
Si es de cuatro, 6 y 8 centímetros.
Si es de cinco (dos apareadas por lo menos) 8 y 10 centímetros.
Si es de siete (seis apareadas) 9 y 12.
Si es de ocho apareadas 12 y 15.

Cuando las rampas sean excesivas se permitirán los encuentros que, a juicio de los ingenieros, sean necesarios a cuyo efecto los ingenieros jefes señalarán en las carreteras los tramos en que podrán quedar autorizados dichos encuentros. Excepcionalmente, y en casos justificados, a juicio de los ingenieros jefes de los servicios, podrán autorizarse tiros diferentes de los señalados en el cuadro anterior, dando cuenta de dichas excepciones a la Dirección General.

Art. 4.º Quedan exceptuados de las prescripciones del artículo anterior los carros destinados al transporte, por su propio dueño o por sus dependientes, de los productos agrícolas, siempre que vayan tirados por una caballería mayor dos menores o una pareja vacuna menor. Quedan asimismo exceptuados de dichas prescripciones los vehículos ligeros de tracción animal de servicio público o particular destinados al transporte de viajeros.

Art. 5.º En lo sucesivo no se permitirá la circulación de carros de nueva construcción con anchos de llanta inferiores a seis centímetros para los de dos ruedas, ni de vehículos de cuatro ruedas con anchos de llanta inferiores a cinco centímetros las ruedas delanteras y a siete centímetros las traseras. Los alcaldes no podrán conceder licencia para circular cuando no lleguen a estos límites.

Quedan exceptuados de esta prescripción los carros agrícolas de que ha ce mención el artículo anterior.

Los Chocolates «HERRERO» se venden en todos los establecimientos de Logroño.

LA CRISIS FRANCESA

Herriot forma Gobierno

PARIS, 19.—A las dos de la tarde reanuda Mr. Herriot las gestiones, continuándolas por la noche, y esperándose las terminen hoy mismo y con favorable resultado.

Herriot ha manifestado que cuando haya llevado a efecto su gestión, se preocupará de cuantos colaboradores necesite para sucesivos trabajos y solucionar el problema del saneamiento financiero en forma que someterá al Parlamento.

El futuro presidente celebró una extensa conferencia con Doumergue.

Por la noche volvió al Eliseo, creyéndose que será para dar a conocer al presidente de la República la lista definitiva del Gabinete.

Según rumores, Herriot tiene ya planeados los problemas financieros que ha de someter a sus colaboradores.

También se dice que las consultas han de tener un resultado satisfactorio mucho antes de lo que se esperaba.

GOBIERNO PROBABLE

Se da por seguro que algunas de las carteras están ya distribuidas en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios Extranjeros.—Herriot.
Justicia.—René Renoult.
Interior.—Chautent.
Hacienda.—Pietri.
Trabajo.—De Monzie.
Guerra.—Painlevé.
Interior.—Deladier.

Las restantes carteras no tardarán en ser cubiertas, sonando para una de ellas el nombre de Mr. Gourat.

No sabe usted lo que es un buen Chocolate si no ha probado los Chocolates «HERRERO».

De Marruecos

Madrid, 19.—Varias horas

COMUNICADO OFICIAL

Esta noche se ha facilitado el siguiente parte oficial de Marruecos:

«Región oriental. — Al acto de sumisión ante el gran visir, de que ayer daba cuenta, asistieron unos tres mil indígenas de las cabilas de Bocaya, Beni Itef, Beni Buftah y Beni Guernir; contestando a las palabras de perdón y afecto el chefir Buzan, haciendo resaltar el verdadero acatamiento por la magnanimidad con que España y el Majzen les ha perdonado, y el firme desecho de cegar a conseguir con su fidelidad y afecto a su Gobierno y a la nación protectora el ser considerados como verdaderos y fieles súbditos invariables.

Al ocupar ayer Punta Pescadores se hizo cargo el comandante Capaz de dos cañones Krupp.

Región occidental. Sector Larache. — Se ha efectuado una operación para apoyar el avance de las tropas francesas hacia Lalan y ocupación del macizo Xeliff, lográndose todos los objetivos y ocupándose el antiguo campamento de Tefer a las doce horas, al que se trasladó a las 13 el general en jefe con el comandante general.

La operación se desarrolló sin incidentes, teniendo por nuestra parte un herido indígena.

Las fuerzas francesas ocuparon Riga, Bricha y Alal.

Por la carretera de Tefer circulan toda clase de vehículos, quedando asegurado el abastecimiento de las fuerzas que se encuentran allí y en las demás posiciones ocupadas.

UNA NOTA OFICIOSA DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

En la Dirección de Marruecos ha sido facilitada una nota oficial, que el Gobierno francés ha entregado también a la Prensa de París:

La nota dice así:

«En cumplimiento del plan militar concertado en Madrid el 6 de febrero último por el general Primo de Rivera y el mariscal Petain, las fuerzas franco-españolas han ocupado en menos de una semana todos los objetivos asignados.

La ejecución del plan, sin modificaciones, tuvo por punto de partida la línea de Kert, avanzando sucesivamente por la zona española sobre el zoco El Argba de Faurit, Yebel Haman y Targuist, mientras a la derecha de ella el Ejército español, después de una acción vigorosa y decisiva entre el Guis y el Nekor, y una acción no menos importante sobre Azib, hacia el Oeste, ocupaba los territorios de Tensaman, Beni Tuzin, Beni Urriaguel y Bocoya.

Como consecuencia de este brillante esfuerzo, comenzado el 8 de mayo, al día siguiente de la ruptura de las conversaciones de Uxda, Abd-el-Krim se vió obligado a rendirse e hizo su sumisión en Targuist el 27 de mayo, ante el comandante jefe de la División marroquí.

Desde esta fecha, las tropas españolas y francesas han consolidado sus posiciones, al O. de una línea, que de manera general va de Cala Irtis al O. del Peñón de la Gomera, sobre el Mediterráneo, en la región de Bera Ber, en territorio de los marnisas, en la zona francesa.

Las tropas españolas, que han asegurado la solidez de su ocupación y la seguridad de su enlace, tanto con Axdir como con Melilla, se hallan hoy día en situación de ocupar sólidamente, por su iniciativa, la posesión de la región de Targuist, que se encuentra a mitad de camino, a vuelo de pájaro, entre el Mediterráneo y las cimas que cercan el límite de la zona francesa.

En esta condición, y conforme a las previsiones consignadas en el acuerdo de Madrid de 6 de febrero, las tropas españolas van a asegurar en el más breve plazo posible el relevo de las tropas francesas que actúan en esa región.

Se ha conferido esta misión a la brigada del general González Carrasco, que consta de 6.000 hombres, que relevará a la División marroquí, y del mismo modo la brigada del general Dora relevará a las tropas francesas en el Yebel Haman.

LA CONFERENCIA DE PARIS

SE HA ESTUDIADO LA FUTURA ACCION COMBINADA

PARIS. — A las once de la mañana se han reunido en el Ministerio de Negocios Extranjeros los señores conde de Jordana, Quiñones de León, mariscal Petain y Mr. Berthelot.

Los cuatro estudiaron en líneas generales la futura acción combinada en Marruecos.

Se ha acordado ya el relevo de las unidades francesas que ocupan el sector de Targuist y Yebel Haman, que se efectuará en breve.

Los técnicos estudian el régimen a que han de someterse las cabilas fronterizas que están a caballo en ambas zonas.

Desde luego, las dos naciones se muestran acordes en principio para adoptar el mismo sistema.

Las reuniones plenarias se han aplazado hasta el martes, siendo entonces cuando se decidirá la suerte que ha de correr Abd-el-Krim, el relevo de las fuerzas francesas y el régimen de las cabilas mixtas.

COMIDA DE GALA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA

PARIS, 19.—Esta noche ha tenido lugar en la Embajada española la comida de gala en honor del mariscal Petain; asistiendo distinguidas personalidades y los miembros de ambas delegaciones.

Notas bilbaínas

Bilbao, 19.—6 h.

LOS BILBAINOS Y EL FERROCARRIL PAMPLONA-LOGROÑO

BILBAO.— El presidente de la Cámara de Comercio señor Jausoro, acompañado del señor Chabalán, se trasladaron esta mañana a Pamplona con objeto de ponerse al habla con los elementos económicos de aquella capital para ocuparse de la construcción del ferrocarril de vía ancha Logroño-Pamplona.

Mañana se proponen ir a Madrid con igual objeto, comisiones de la Cámara de Comercio, Junta de Obras de Puerto Diputación y Ayuntamiento de esta villa, por considerar ese proyecto de grandísima utilidad.

UN MILLON DE PESETAS PARA LA BENEFICENCIA

Esta mañana ha visitado al alcalde, como presidente nato que es de la Junta de la Santa Casa de Misericordia, una comisión de vocales de la repetida entidad para ponerle al corriente de un hecho que, al saberse por el público, merecerá todo género de alabanzas. Don Luis de Brías Mac-Mahón, hermano de la citada Casa, bien informado de las necesidades que en la misma se dejan sentir, por llevar ocupando el cargo de vocal de la Junta desde hace cuarenta y seis años, ha tenido el generoso rasgo de hacer entrega de un donativo consistente en un millón de pesetas con las cuales poder auxiliar y atender a las imperiosas obligaciones que existen dentro del mencionado Centro de beneficencia.

PARA LOS EX PRISIONEROS

El director del Banco de Vizcaya ha entregado al gobernador la cantidad de 1.465 pesetas, recaudadas entre los consejeros y destinados a la suscripción en favor de los ex prisioneros de Marruecos.

UN INCIDENTE COMICO-SERIO

En Durango se repitió días pasados, un incidente cómico que será causa de un expediente mandado instruir por el gobernador al delegado gubernativo teniente coronel, señor Arias.

El Ayuntamiento había acordado asistir en corporación a la función religiosa del Corpus, pero como aquel mismo día y a hora aproximada se celebraba en Eibar un homenaje a Urdun y la mayoría de los concejales desearon asistir a este acto, se les ocurrió adelantar los relojes media hora, y una vez que lo hicieron se presentaron en la iglesia, ante la sorpresa del párroco, que no se avino a empujar la función religiosa hasta su hora oficial.

Entonces los concejales se retiraron y marcharon a Eibar.

Una escuadrilla de Aviación viene a Logroño

En viaje de prácticas es esperada hoy al mediodía en Logroño una escuadrilla de Aviación militar del aeródromo de Getafe, aunque noticias de Burgos llegadas a Madrid ayer dicen que vendrán mañana, lunes.

Manda esta escuadrilla el comandante de Infantería don Francisco Rodríguez Cañal y al salir de Getafe la constituirán nueve aparatos «Nieuport», tripulados por los pilotos capitán Borja León, tenientes Barzanallana, Gamir, Tasso y Pérez Marín, alféreces Pando y Semprún y suboficial Iglesias.

En el vuelo de Valladolid a León, el aparato pilotado por el capitán don Alfonso de Borbón y de León, marqués de Esquilache e hijo del general Borbón y Castellví, se vió obligado a tomar tierra en las Eras de Ronquedo al llegar a León y por estar el terreno removido y cultivado, capotó dando una vuelta de campana y resultando afortunadamente ileso los tripulantes; pero con averías el aparato, que ha sido desmontado.

Desde León se dirigió la escuadrilla a Burgos, de donde vendrá a Logroño y evolucionará sobre la población.

MOSAICO

PRIMO DE RIVERA A LA RIOJA

Dentro de la semana entrante vendrá a Alfaro y Logroño el general Primo de Rivera.

Según nuestras noticias anoche hubo confirmación oficial del viaje, y en consecuencia las autoridades preparan el programa para agasajar al jefe del Gobierno.

AMONESTACIONES

Hoy serán leídas las primeras amonestaciones de la bella señorita Isabel Miguel, hija del dueño del «Salón Murillo» don José, con el profesor de música y director de la Orquesta de su nombre, Manolo Garrido, muy amigo nuestro.

La boda tendrá lugar el próximo día 8.

Reciban los futuros esposos y sus familiares nuestra felicitación.

NUEVO DOCTOR

En Madrid y con brillante calificación se ha doctorado el joven farmacéutico don Jesús Mendieta Anta.

Al enviar nuestra enhorabuena a tan aplicado logroñés la hacemos extensiva a su señora madre doña Ricarda Anta, viuda de Mendieta.

DISTINCION MERECIDA

Hemos sabido con la mayor satisfacción que ha sido nombrado auditor de Tribunal de la Rota el M. I. Canónigo de Calahorra don Luciano Pérez Platero, sacerdote meritorio y de gran cultura, digno merecedor del importante cargo que se le ha otorgado. Reciba por ello nuestra cordial enhorabuena.

VIAJEROS

A pasar el día de hoy, llegó ayer en el correo de la tarde el gobernador civil de Vitoria, y amigo nuestro don Antonio Tomás Hernández.

Llegó de Bilbao a pasar unos días con su familia el magistrado recientemente ascendido de la Audiencia de Oviedo, don Eulio Niño.

En representación de la Asociación de Empleados municipales de esta capital salieron ayer para Valencia, en donde se celebra la Asamblea de empleados municipales, el doctor don Antonio Gutiérrez y el subletrado de cesadores nocturnos señor Velasco.

De regreso de Madrid, a donde fue para asuntos que interesan a la industrial villa de Cervera, vino el alcalde de esta localidad don José Zapatero Gil.

En el templo de anoche salió para Bilbao el gobernador civil Sr. González de Cerega en cuya compañía marchó el gobernador civil Sr. González de Cerega, en cuya compañía marchó nuestro querido compañero de Redacción y secretario particular de la Alcaldía don Cavetano Melguizo.

CULTOS

Esta tarde, a las cinco y media, en la capilla de las Religiosas Siervas de Jesús habrá fiesta en honor del Corazón de Jesús con el Señor de manifiesto, rezo del Santo Rosario, actos de devoción, Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y sermón a cargo de elocuente orador don Miguel Martínez Achútegui, párroco de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio.

En la iglesia de la Redonda dará principio mañana, lunes, a las siete y media, la solemne novena al Corazón de Jesús, con el Señor de manifiesto, cánticos acompañados por la orquesta y sermón a cargo del R. P. Anastasio Larrañaga de la C. de J.

—La Cofradía de las Animas tendrá una misa mañana, lunes, a las ocho, en el altar del Santo Cristo de la Iglesia de Palacio.

—En honor de Santa Rita de Casia habrá el próximo martes, en la iglesia de Santiago, Misa de Comunión, a las ocho y por la tarde a las ocho: Rosario, Ejercicio mensual, Motetes cantados y la oración de la Santa.

—Con motivo de ser San Juan el patrón de la Cruz Roja, se celebrará en Santiago dicho día una misa solemne, a la que se ruega la asistencia de los asociados de ambos sexos.

«LA RIOJA» HACE 25 AÑOS

El señor gobernador civil aprobó el reglamento por el que habrá de regirse la nueva sociedad denominada Orfeón Riojano, domiciliada en el Muro de las Escuelas, 16, duplicado, de la que forman parte varios simpáticos jóvenes logroñeses. Compónen la Junta directiva don Manuel Pérez, como presidente; don Juan Ruiz Gálvez, vicepresidente; don Luis Lafuente, tesorero; don Francisco Múñez, secretario; y como vocales don Domingo Huerta y don Marcial Sáenz.

—En cuarenta minutos llegó ayer desde Laguardia a Logroño, un automóvil, conduciendo, entre otras personas, al conocido industrial don Ángel del Hoyo, que se hallaba en dicha villa alavés, toma "disposiciones para construir un magnífico mobiliario destinado al Casino principal de Laguardia.

Se encuentra entre nosotros el ilustrado y simpático retractor de «Mundo Ilustrado», don José de Echave.

De Toledo llegó el teniente profesor de la Escuela Central de Gimnasia, don Emiliano Quintana, hijo del señor director de este Hospital Militar.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 19.

Con motivo de la visita que a esta ciudad hizo días pasados el marqués de Cavalcanti, me dicen que en el Ayuntamiento, se le ofreció un champagne de honor, pagado del bolsillo particular del Comandante de Estado Mayor don Anastasio García Espinosa, a quien Najera debe tantos favores. Por eso nosotros no podemos menos de decirlo, al mismo tiempo que alejamos al señor Espinosa (ya sabemos que no le hace falta nuestro aliento) a que siga por el mismo camino y procure encarnizarnos para ver si a uno

realidad el Canal del Najerilla del que aun cuando hace días se habló algo, se nos ocurre preguntar, ¿cuando se celebra la reunión de los pueblos de Bobadilla Baños, Mahave, Arenzana de Al. Tricio, Najera, Uruñuela, Hormilleja, Cenicero, Fuenmayor y Huercanos? Ven usted de lograr esa reunión señor Espinosa, y una vez más le quedaremos agradecidos.

—Con toda felicidad dió a luz una niña, doña María del Pilar González, esposa del farmacéutico don Emilio Ruiz de Oña. Felicitemos a tan venturosos papás.

VIAJEROS.—Saludamos al ingeniero industrial don José María Tejada, que se encuentra en Santo Domingo de la Calzada de donde vendrá a esta a pasar el verano, como todos los años.

También saludamos a nuestro paisano el telegrafista don José Ruiz d. Gopegui, que salió para su destino.

También estuvo en esta el paisano Escolástico Sáenz, telegrafista de Miranda de Ebro que contraerá en breve matrimonio.

—Ha dejado de existir el maestro albañil Segundo Moreno.

Esta tarde se celebrará su sepelio que ha de verse concurrido.

Sabe el señor alcalde que al filón de San Jaime se le ha roto la manilla y no se puede sacar el agua. Hace falta su pronto arreglo.

Visitantes a Santa María La Real. Julián Olavarría, Victoriano Sáenz de Navarrete, José M. Ruiz Ramón M. Comilla, Víctor Torres, Caridad Bretón, Martina Ojeda, Emilio Semellán, Gabriel M. Camiña, Melquíades Torres, Paul Monshire, Carmen Vizmanos, Teresa Rojas, Carmen Lavanas, Rosario Vizmanos, Rosario L. Gil Carlos Sabater, José Luis Mante, Molina, Eduardo Narro, José Ustines, Marcelino Mendiola, Dolina Saez de Murga, Concepción Rosco, Demitric Benítez, Teresa Gáyoza, Pío Priego, Anastasio Ojeda, Teófilo Mate, José de Aracilio, Luis Ramírez, Monserrat Lacruz de Margarola, Vicente, Terena Angel Nolas, Angeles Gil Albarcellos, Elena Martínez, Doctores Díaz, Julio Garzañabal, Josefina Sáenz de Santa María, Fernando Tancuera, Victoriano Sáenz, Teresa Martínez, Honorino Martínez, María Teresa Juncuera, Martina Díaz y Clara Igea.

—El tiempo sigue frío lo que hace que el trigo grané aun mejor que lo que se esperaba. —«Eco Sum»

TAURINAS

LA PRIMERA ESTADISTICA

Entre las notas curiosas que a diario vemos en las secciones taurinas de algunos estimados colegas, encontramos la primera estadística de las corridas de toros desde que comenzó la temporada hasta las celebradas el domingo último. El detalle estadístico no afecta al número de lunciones, ni a toros lidiados, ni a las plazas en que tuvieron lugar. Se refiere tan sólo a determinar los matadores que más veces actuaron, sin duda, para satisfacción de los partidistas que tienen las primeras figuras del toro, y conseguir que los números hagan callar los entusiasmos infundados de algunos comentaristas.

La actual temporada comenzó, como es sabido, el 21 de febrero, en Málaga, con la corrida regia organizada con motivo del viaje realizado a la «tierra de los boquerones» por nuestro monarca. Y también, es sabido el trágico resultado de aquella corrida, en la que fué mortalmente herido el malogrado Litri.

Mal comenzó la temporada.

Y la misma nota trágica se registró en el día que cierra esta primera estadística; la muerte del toledano Mariano Montes.

En las muchas corridas celebradas entre las dos nefastas fechas, los toreros que más veces han vestido el traje de luces, han sido los siguientes:

—Niño de la Palma, 23; Chicuelo, 20; Marcial Lalanda, 19; Márquez y Vialta, 16; Juan Belmonte, 13; Valencia II y Albagueño, 12; Martín Agüero, 11; Sánchez Mejías, Gitanillo y Posada, 10; Chaves y Armillita, 8; Freg, y Zurito, 6; Barajas, 5; Fortuna, Joséito Martín y Parejito, 4; Gállo, Torquito I. Saleri, Méndez, Lalanda (Pablo), Faculades y Pepe Belmonte, 3; Angelete, Camaró, Nacional, Valencia I, Antonio Sánchez, Redalito, Fuentes Bejarano, Pepete y Manolo Martínez, 2; y Larita, Carricito, Pouly, Gavira, Rosario Olmos, Salazar, Litri y Montes, 1.

Los demás espadas, hasta el número de 79, de que consta el escalón de «alternativos» han estado inútilmente esperando a que se acordasen de ellos las empresas.

En el curso de las corridas a que aludimos, y además de las sensibles desgracias acaecidas a Litri y Montes, hubo en el toro, otra baja, afortunadamente voluntaria, la del cordobés Camaró, que se retiró definitivamente de la vida activa taurina. También Félix Merino fué baja en la lista de matadores de toros, renunciando a la burla de «doctores», para ver si en la categoría inmediata inferior le acompañaba mejor suerte.

Los datos anotados son los que recogemos de la primera estadística que ha llegado a nuestras manos.

EL TORO «GALLEGO» DE SOTO MAYOR

La mayor celebridad que puede alcanzar un toro, es la que obtiene cuando reviste a la fiesta nacional de sus notas de tragedia.

Que contados serán los aficionados que recuerden el nombre y características de un toro cuya extrema bravura le elevó a la categoría de «bandera».

En cambio, no habrá un mediano aficionado, que no recuerde a los toros «Perdigón», «Desertor», «Cochero», «Bailaor», «Pocapena» y cuantos segaron en flor la vida de algún torero.

En esta categoría ha ingresado el toro «Gallego», del ganadero cordobés don Florentino Sotomayor, que el domingo último hirió de muerte en la plaza carabanchelera de Vista Alegre al diestro Mariano Montes.

El toro «Gallego» ha motivado una intervención que un periodista de la ciudad de los califas ha tenido con el ganadero propietario, solicitando detalles del toro asesino, acerca del cual ha facilitado el Sr. Sotomayor, las siguientes noticias:

El toro «Gallego» era hijo de la vaca «Gallega», muerne legítima, pues fué comprada por Sotomayor a Mitura, y retentada por aquel, en cuya operación mereció la nota de superior.

Esta vaca, madre de toda la rama, ha sido muerta, precisamente este año, en el matadero, pues contaba ya 25 años y no tenía ni dientes.

«Gallego» fué resultado de la cruce de la vaca «Gallega» con el toro Hortalas del marqués de Tamarón.

Hermanos del toro que mató a Montes, eran un becerro herrado este año otro toro que se lidió en Zaragoza el año 1923, y que resultó muy bueno, y dos vacas «Gallega» y «Bilbaína». De esta vaca era hijo un toro muerto por Zurito en Barcelona, tan superior, que se ovacionó en el arrastre y el ganadero lo calificó «el mejor de la vacueta».

Todos los toros de esta «familia» aunque vigorosos, han sido pastueños y en general muy manejables.

ESCUCHE SU BUENAVENTURA

Es usted bella y sugestiva y sólo le falta en su tocador, para completar su fascinadora figura, la Colonia «REGIUS».

La imaginó amante de la moda para el vestir y calzar dentro de la mayor economía, y no olvide visitar esta Casa para mejor conseguirlo.

La supongo en posesión de un arrogante galán que la ronda, y no deje de recomendarle pase por nuestro establecimiento a surtirle de los géneros de última novedad.

No deje de visitarnos y la suerte la acompañará.

ALMACENES REGIUS SAN BLAS, 12.-Logroño

Las localidades podrán recogerlas en taquilla el martes, 22, de once a una, los que las tuvieron reservadas en la feria de mayo, y los demás que las deseen, el miércoles, a las mismas horas.

La compañía trae un bonito repertorio de obras modernas, y todas las noches, además, se representarán vistosos y variados «fin de fiesta», con canciones, bailes, poesías en acción, «sketches» y pantomimas.

El debut será el día 25, con «La boda de Quinto Flores», de los Hermanos Quintero.

VICTOR GARCIA MEDINA

Médico

Medicina general. — Niños. — Partos.

CONSULTA DIARIA

Preferente: de 11 a 4 de la mañana.

Económica: de 2 a 4 de la tarde.

GRATIS A LOS POBRES

CONDE DE HARO, 10, planta baja HARO

SULFATADORAS

AZUFRADORAS

MUY BARATAS

H. de Felipe Pérez-HARO

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Enrique Herre-

ros de Tejada y con asistencia de los diputados señores García del Valle, Polanco y Rodríguez Paterna, celebró sesión la Comisión provincial, el día 17 último, adoptando los siguientes acuerdos:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 30 del mes actual, a las cuatro de la tarde.

Quedar enterada de que ha sido aprobado el contrato de arrendamiento de la casa destinada a Escuela Normal de Maestras, formalizando entre el Excmo. Sr. Gobernador civil, en representación del Ministerio de Instrucción Pública, y el Presidente de esta Corporación.

Prestar la conformidad al plan definitivo de caminos vecinales de la provincia de Soria, en cuanto se refiere a los interprovinciales que afectan a esta provincia.

Ordenar al señor Ingeniero Director de Vías y obras provinciales que, con la mayor urgencia, proceda al estudio de los proyectos necesarios para abastecimiento de agua en los pueblos de Navarrete, Lardero, Bergasa, Corera y Tricio, a cuyo efecto indicará la cantidad que estime necesaria destinar para dicho objeto.

Significar al señor alcalde de Calahorra que concedidas todas las subvenciones que se otorgaron para abastecimiento de aguas durante este ejercicio, oportunamente se publicará en el Boletín oficial de la provincia las que han de concederse en el de 1926-27, y en ellas se expresará la forma de solicitarlas, a fin de que pueda hacerse dentro del plazo que se concede para ello.

Indicar al señor alcalde de Arnedo que el dictamen referente a la posibilidad de las aguas procedentes del manantial de «Cientas», debe ser emitido por la Comisión provincial de Sanidad, sin cuyo requisito no puede subvencionarse ninguna obra de carácter sanitario municipal, según exige el apartado A) artículo 128 del Estatuto provincial.

Examinada la certificación del acuerdo adoptado por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y teniendo en cuenta lo beneficioso que ha de resultar para la agricultura en general de este término jurisdiccional, llevar a cabo la magna obra de ampliación del pantano de «La Grajera», se acordó concederle la subvención de ocho mil pesetas.

Siendo de necesidad y conveniencia proceder a la restauración de los cuadros existentes en el Museo provincial, se acordó autorizar al señor Presidente de la Corporación, para que encargue la expresada restauración a la persona competente que estime más conveniente.

Se acordó conceder, en forma condicional, prórroga de la beca que fué concedida a María del Carmen Ochoa Bargas, para seguir la carrera del Magisterio, en atención a la enfermedad que la padeció durante el curso, sin derecho al percibo de la subvención, si en el próximo curso no llena los requisitos que fueron exigidos y justificados con las notas obtenidas ser merecedora de tal distinción.

Dada cuenta por el señor Presidente de haber recibido las mil quinientas pesetas importe del legado que hi-

PEDRILES EN VITORIA

Hoy torea en la plaza de la capital alavés el riojano «Pedriles», como sobrenombre, de la cuadrilla de otro chaval bilbaíno, Martín Bilbao.

Como en la función hay un novillo sobrero, es probable que nuestro paisano se encargue de su muerte.

Si sincero es nuestro deseo de que Pedriles triunfe en Vitoria, no lo es menos el sentimiento de verle figurar como segunda figura en un festival, cuyas «primeras partes» no superan al novillero riojano.

MIGUELIXO.

ECOS DE HARO

19 de junio.

VISITA DE INSPECCION. — La señora inspectora provincial de Primera enseñanza doña Manuela García Luquero, ha girado en la presente semana una minuciosa visita de inspección a las escuelas nacionales de niñas y de párvulos de la localidad y la del barrio de San Felices, batiendo salido muy satisfecha del grado de instrucción alcanzado por los alumnos y de la competente actuación de las profesoras de dichos centros.

En representación del Ayuntamiento han asistido a presenciar estos actos los vocales de la Junta municipal de Instrucción, señores García Medina y Mendoza, y el concejal delegado de la Alcaldía señor Sáenz de Sta. María.

La señora Luquero, cumplida su misión, ha regresado hoy a la capital.

SEPELIO. — Esta tarde han sido conducidos a su última morada, con lucido acompañamiento, los restos mortales de la anciana señora doña Manuela Almaraz, hermana de nuestro estimado amigo don Rafael, a quien así como a la demás apreciable familia de la ciudad, testimoniamos nuestro dolor.

FALECIMIENTO. — Hoy, a las once de la mañana, ha tenido el funesto desenlace anunciado por la Ciencia la enfermedad que venía padeciendo hace unos días nuestro estimado amigo el popular y antiguo camarero del Café Suizo don Manuel González, que tantas simpatías contaba en la localidad, donde su muerte ha sido generalmente sentida por cuantos le trataron y tuvieron ocasión de apreciar las excelentes prendas de carácter que le adornaban.

Mañana, domingo, a las once y media, se verificará el acto de la condecoración del cadáver, desde la casa mortuoria, plaza de la Paz, 25, al cementerio, y es seguro que a rendirle este tributo piadoso al finado concurrirán numerosas personas de todas las clases de la sociedad.

A sus hijos don Daniel, doña Mercedes y don José, y demás familia, les acompañamos en su justo duelo por la irreparable pérdida que les aflige.

TEATRO. — Se ha repartido al público la lista de la compañía que, bajo la dirección del primer actor Manolo París, y de la que es primera actriz Antonia Herrero, ha de actuar en el teatro Bretón durante los días del 25 al 29 de los corrientes, con motivo de nuestras típicas fiestas de San Felices y San Pedro.

Los precios para las cinco funciones son: plateas con seis entradas, 200 pesetas; palcos con seis entradas, 90; butaca, 15.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París

Consulta diaria de diez a doce.

Cuatro Esquinas, CALAHORRA

SULFATADORAS

AZUFRADORAS

MUY BARATAS

H. de Felipe Pérez-HARO

COMISION PROVINCIAL

Presidida por don Enrique Herre-

ros de Tejada y con asistencia de los diputados señores García del Valle, Polanco y Rodríguez Paterna, celebró sesión la Comisión provincial, el día 17 último, adoptando los siguientes acuerdos:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 30 del mes actual, a las cuatro de la tarde.

Quedar enterada de que ha sido aprobado el contrato de arrendamiento de la casa destinada a Escuela Normal de Maestras, formalizando entre el Excmo. Sr. Gobernador civil, en representación del Ministerio de Instrucción Pública, y el Presidente de esta Corporación.

Prestar la conformidad al plan definitivo de caminos vecinales de la provincia de Soria, en cuanto se refiere a los interprovinciales que afectan a esta provincia.

Ordenar al señor Ingeniero Director de Vías y obras provinciales que, con la mayor urgencia, proceda al estudio de los proyectos necesarios para abastecimiento de agua en los pueblos de Navarrete, Lardero, Bergasa, Corera y Tricio, a cuyo efecto indicará la cantidad que estime necesaria destinar para dicho objeto.

Significar al señor alcalde de Calahorra que concedidas todas las subvenciones que se otorgaron para abastecimiento de aguas durante este ejercicio, oportunamente se publicará en el Boletín oficial de la provincia las que han de concederse en el de 1926-27, y en ellas se expresará la forma de solicitarlas, a fin de que pueda hacerse dentro del plazo que se concede para ello.

Indicar al señor alcalde de Arnedo que el dictamen referente a la posibilidad de las aguas procedentes del manantial de «Cientas», debe ser emitido por la Comisión provincial de Sanidad, sin cuyo requisito no puede subvencionarse ninguna obra de carácter sanitario municipal, según exige el apartado A) artículo 128 del Estatuto provincial.

Examinada la certificación del acuerdo adoptado por el pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y teniendo en cuenta lo beneficioso que ha de resultar para la agricultura en general de este término jurisdiccional, llevar a cabo la magna obra de ampliación del pantano de «La Grajera», se acordó concederle la subvención de ocho mil pesetas.

Siendo de necesidad y conveniencia proceder a la restauración de los cuadros existentes en el Museo provincial, se acordó autorizar al señor Presidente de la Corporación, para que encargue la expresada restauración a la persona competente que estime más conveniente.

Se acordó conceder, en forma condicional, prórroga de la beca que fué concedida a María del Carmen Ochoa Bargas, para seguir la carrera del Magisterio, en atención a la enfermedad que la padeció durante el curso, sin derecho al percibo de la subvención, si en el próximo curso no llena los requisitos que fueron exigidos y justificados con las notas obtenidas ser merecedora de tal distinción.

Dada cuenta por el señor Presidente de haber recibido las mil quinientas pesetas importe del legado que hi-

zo en su testamento doña Cándida Rabanera Amigo de Ibero, viuda de don Ricardo García Terán, con destino a la Casa de Beneficencia de esta ciudad, se acordó acusar recibo de la expresada cantidad al señor albacea testamentario, dándole las gracias, y participándole que en sufragio del alma de la testadora se celebrará una misa en la capilla del Asilo provincial, a la que asistirán los acogidos y personal de dicho establecimiento.

Se autorizó en forma al señor diputado director del Asilo provincial, para que, por administración, proceda al arreglo de uno de los departamentos del Manicomio de mujeres, y a pavimentar el pabellón recientemente construido en el patio Norte de la Casa de Beneficencia, con destino a garaje para los vehículos propiedad de la Diputación.

Se concedió la subvención de costumbre para que dos hermanas de la Caridad, que prestan servicio en el Hospital provincial, pasen a tomar las aguas medicinales que les han sido recomendadas por prescripción facultativa.

Se acordaron seis ingresos en la Casa de Beneficencia dos en el Manicomio y una salida del mismo.

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación, la de construcción del camino vecinal de Muro de Cameros a la carretera de Piqueras a Logroño y la del de Viniegra de Arriba a Viniegra de Abajo, así como las de conservación de caminos vecinales, durante el mes de mayo.

Y últimamente se informó al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el expediente instruido con motivo de la denuncia presentada por el vecino de Murillo de Río Leza, don José Luis Pisón, contra el vecino de Ribafrecha don Manuel Martínez Sáenz.

El magnífico tren ha sido objeto de la admiración de la muchedumbre, que se apiñaba en las estaciones del trayecto.

Su mobiliario ha costado más de cien mil dólares.

El coche reservado al legado del Papa, cardenal Bonzano, constaba de cinco salitas, revestidas de brocado púrpura, con el escudo del cardenal, bordado en oro.

La llegada a Chicago dió lugar a una grandiosa manifestación.

En automóviles, escoltados por la Policía a caballo, marchó el cortejo de los prelados a la Catedral, pasando por el bulevar Michigan, que se hallaba empavesado, y donde más de 100.000 personas se estacionaron en las aceras.

El público aclamaba a los cardenales con entusiasmo, mientras tocaban la campana de la iglesia y silbaban las sirenas de la fábricas de manera ensordecedora.

El entusiasmo era tan grande, que en ciertos momentos, la muchedumbre desbordó el cordón de policía y rodeó los automóviles, obligando al cortejo a detenerse durante algunos minutos.

Hombres, mujeres y niños católicos, en su mayor parte irlandeses, desafiando el peligro de los caballos, se arrojaban en la calle para recibir la bendición del legado del Papa.

El cortejo pudo al fin reanudar la marcha y llegar a la Catedral, que se hallaba ricamente decorada e iluminada.

Allí se celebró un Te-Deum solemne, acabado el cual el Cardenal Mundelein rindió homenaje al Cardenal Bonzano, representante del Pontífice.

Para el domingo se espera que haya en Chicago más de un millón de enemigos, la mayor parte de los cuales ha llegado ya.

El problema de alojamiento preocupa grandemente a las autoridades, porque no hay ya sitio disponible en los hoteles de la ciudad ni en las casas particulares.

Los precios de las habitaciones alcanzan límites inverosímiles.

Muchas delegaciones serán alojadas en los mismos coches del ferrocarril que las han traído a Chicago, y otras, en los barcos atracados a las orillas del lago Michigan.

En este lago ha surgido, como por encantamiento, una lujosa ciudad flotante que servirá de residencia a los cardenales, arzobispos, obispos y altos dignatarios de la Iglesia, durante su estancia en Chicago.

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Capital: 20.000.000 de Ptas.

BILBAO, LEON, LOGROÑO, NAJERA, VITORIA, MIRANDA DE Ebro, MEDINA DE POMAR, PONFERRADA.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Cuentas corrientes a la vista, dos y medio por ciento.

" " a ocho días " " tres por ciento

Imposiciones a plazo de un año, cuatro y medio por ciento

CAJA DE AHORROS. Imposiciones en libretas 4 por 100

Sucursal en Logroño, Oficinas BANCO RIOJANO

Avisos y Noticias

La Compañía del Norte ha dispuesto que el tren discrecional de mensajerías que tiene señalada su salida de Logroño a las 10.30 de la mañana y su llegada a Miranda a las 12.32, circule diariamente y lleve viajeros, con lo que resultará el más conveniente, no sólo para viajes a los pueblos de la Rioja alta comprendidos en la línea, sino para ir a Madrid, puesto que, enlazando con el rápido procedente de Irún, se puede llegar a la Corte a las nueve de la noche.

Debemos felicitarlos de este cómodo servicio, que empezará a primeros de julio, y cuya conveniencia expuso a la Compañía repetidas veces el inspector de esta estación don Víctor Ruiz.

Policlínica

DR. SAENZ DE SANTA MARIA
DIGESTIVO Y RESPIRATORIO
RAYOS X. DIATERMIA.
Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos.
Carnicerías, 4, pral. Teléfonos 9 y 33.

Salmón

En "El Cantábrico"
PARA CURAR LA FLEBITIS Y VARICES, nada más eficaz que los Baños de la Muera.

«Ningún café puede competir con la marca EL PATO, por su gran fuerza y aroma. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se ha presentado. La Casa de más producción y venta, Simeón Tejada.—Logroño.

Dr. Cañadas Bueno
Inspector Provincial de Sanidad
CIRUGIA
Canalejas, letra F, principal.

El tiempo se ha arreglado. El día de ayer fué bueno, pues si bien no hizo mucho calor—el termómetro no pasó de 23 grados al sol y de 19.6 a la sombra—el cielo estuvo casi completamente despejado y el barómetro se puso por la tarde en 737.7 milímetros, que es la presión normal.

De consiguiente—lo decimos sin reservas—hoy será un buen día.

Agua de Fuente Caliente

Venta por garratones y botellas, en la tienda de San Agustín, Mercado, 10. Casa Cabañas.—Teléfono 210 dj

EMILIO CASAS (hijo)
SIFILIS Y VENEREAS
DIATERMIA. -- RAYOS X
SAN BLAS, 6, 2.º

Para su falta de apetito, para su debilidad muscular y nerviosa, pida a su farmacéutico un frasco BIONON ARAUJO. Es extraordinario. Un solo frasco basta.

ALQUILERES

ECONOMICOS

DE AUTOMOVIL

Garage Ford

Señores sacerdotes que en esta hoy de semana para administrar los Auxilios Espirituales a los enfermos:
En la Redonda: don Félix Loma, Marqués de Murrieta, 16, tercero.
En Santiago: don Pedro Martínez, Mercado, 10, piso tercero.
En Palacio: don Julio Marino, calle del Cristo, núm. 3, cuarto piso.

ASTARLOA — Análisis clínicos. a

JOSE FRAILE

Médico por oposición de las salas de Venéreo y Sífilis del Hospital Provincial. MATRIZ. CIRUGIA.

Consulta de once a una y de tres a cinco

MERCADO, 65, 1.º

Farmacias abiertas hoy hasta las nueve de la noche: Sr. Oña, H. Moroy, 18; Sr. Villarreal, Mercado, 74.

AMER

PICON

APERITIVO E UNIVERSAL

GLUCOMUSTINE

(ZUMO CONCENTRADO DE UVAS FRESCAS)

BEBIDA SIN ALCOHOL. PODEROSO RECONSTITUYENTE. Tomado con agua de seltz, constituye la más deliciosa de las bebidas y un excelente refresco.

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA DE

Juan José Alonso.—Logroño

Durante el mes de mayo se han verificado en el Dispensario de la Cruz Roja 724 asistencias.

El doctor Yangüela, cuya consulta era martes y viernes, a las diez de la mañana, en lo sucesivo la pasará esos mismos días, a las once.

Mañana, lunes, día 21, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Bartolomé, en el altar de la Soledad, se dará una misa por el alma del niño Juan Cruz Ramírez Bazo, que se ahogó el día 11 del corriente.

Su desconsolado padre don Manuel Ramírez, «El Cestero», agradecerá la asistencia de sus amistades.

Uno de los remedios más eficaces recomendado por las eminencias médicas para curar la neurastenia, clorosis, irregularidades menstruales, raquitismo, etc., es la BIOFORINA CARGAMO. El éxito alcanzado durante muchos años hace que este preparado sea el preferido a todos sus similares. De venta, en todas las Farmacias.

PELOS Y VELLO

DESAPARECEN RADICALMENTE

SIN DEPILATORIO

empleando DORADINA que los suprime para siempre solo en tres minutos. Compuesta de sales de Radio disueltas en Glicerina, ataca la raíz del pelo sin perjuicio para la piel y dejando el cutis de una blancura esplendorosa. No mancha y no despiden mal olor. pudiéndose aplicar más cómodamente que los depilatorios conocidos (pólvos, pastas, aguas) y con más economía y resultado que la depilación eléctrica. «Añ en los pelos duros y más económicos y resultado que la depilación eléctrica. «Añ en los pelos duros y más económicos y resultado que la depilación eléctrica. «Añ en los pelos duros y más económicos y resultado que la depilación eléctrica.

Se encuentra en todas las buenas Perfumerías y Droguerías al precio de pesetas 12.50 el frasco.

Se manda discretamente por correo certificado contra reembolso por Ptas. 14 pidiéndola a FRANCE EUROPE, Vía L. A. y. 21, Barcelona.

NUMEROS PREMIADOS EN LA SEMANA ANTERIOR:

LUNES... 120
MARTES... 132
MIÉRCOLES... 223
JUEVES... 296
VIERNES... 374
SABADO... 42

Continúan espléndidos regalos en la semana próxima.

Ultratransmisión T. Sáenz y Cia. (Sucesores de Viuda de H. Arza)

Francisco Irazu Galán, procesado por el Juzgado de Haro, como supuesto autor de un delito de estafa, compareció ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia para responder del mismo.

El representante del Ministerio fiscal solicitó que se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y el defensor, señor Moroy, pidió la absolución, quedando la causa vista y para sentencia.

Si usa usted a diario la acreditada Pasta dentífrica 'HIGEA'

No tiene ácidos perjudiciales.

LANZAGORTA. FARMACEUTICO Calificada sin rival.

Anloñana

Piadas esmaltadas para anuncios.

El Ahorro

NO ADMITE COMPETIDORES

La Compañía de Maderas. — Bilbao

Oficinas y Fábrica, muelle Churrua. Despacho local, calle Buenos Aires.

UNA VALIOSISIMA OPINION

«DOCTOR PEDRO CIFUENTES, CIRUJANO UROLOGO Y JEFE FACULTATIVO DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA,

CERTIFICÓ: Que vengo usando en mis enfermos desde hace algunos años las AGUAS DE CORCONTE, con resultados muy favorables en el tratamiento de la litiasis renal y en ciertas formas de pielonefritis. En uno de mis enfermos, afecto de diálisis úrica, con manifestaciones dolorosas al riñón, he podido observar que, usando el AGUA DE CORCONTE a dosis de una botella diaria, disminuyó el ácido úrico, de 0.05 centigramos por litro que contenía la orina antes del tratamiento, a 0.22 centigramos después de veinticinco días.»

Si tales virtudes tienen estas aguas embotelladas, bebidas en el manantial son de una acción curativa incomparable.

DEPOSITO: AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER, 13. — MADRID.

BALNEARIO DE CORCONTE

El de moda, el más sano, fresco y económico. — Situación, a 20 kilómetros de Reinos, 840 metros de altitud.—Excursiones, orquestas del Palacio de Hielo, «jazz-bands».

Pídanse habitaciones con tiempo a la Administración

Paseo de Pereda, 36. SANTANDER

Por disposición del alcalde señor Elizalde, la Guardia municipal realizó ayer un repeso de pan, decomisando 124 piezas de las llamadas de kilo, a las que faltaban gramos en cantidad variable para tener el peso.

El señor Elizalde impuso las correspondientes multas a los trece panaderos denunciados, y dispuso el reparto del pan decomisado, entre los guardias municipales y establecimientos benéficos en la forma acostumbrada.

EMPAPELADORAS. Se necesitan en la fábrica de pastillas «La Anunciación».

VICTORIANO GUZON GARCIA

Exportador de Pescados y Mariscos LA CORUNA

SE VENDEN BARATOS

dos automóviles con carrocería, propios para servicios urbanos y de estaciones. Informes, en esta Admón.

MEDIAS DE SEDA NATURAL

CARTERAS Y BOLSOS

GRANDES NOVEDADES

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio: calle Salmerón, núm. 29.

El Ahorro

LANAS VESTIDOS GRAN MODA

HUEVOS FRESCOS

Acabo de recibir nueva remesa de huevos granizados, siguiendo la venta a 1.º pto. docena. — San Agustín, 8.

RUZ DE OÑA. — Análisis Clínicos.

En el Boletín Eclesiástico del día 16 del corriente mes, se anuncia a oposición una canonjía de la iglesia Colegiada de Santa María de la Redonda, vacante por promoción de don Clemente Cossío a una canonjía en Calaborra.

El agraciado que sea con la canonjía anunciada, además de las obligaciones comunes a todos los canónigos, tendrá la especial de archivero diocesano, ayudando o supliendo a éste en cargo y en la explicación de la Catedral de Arqueología; estando además obligado a predicar tres sermones y dirigir alguna obra de carácter religioso.

Las solicitudes se admitirán hasta el 26 de julio.

AUTOMOVIL

Se vende uno, marca «Buick», de 5 asientos, en buen estado. Informes, en LA RIOJA.

CAMARA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Se convoca a los comerciantes e industriales a quienes afecte el impuesto sobre consumos suñarios a una reunión, que tendrá lugar en el domicilio de la Cámara de Comercio, HOY, DOMINGO, 20 del corriente, a las doce, a fin de acordar el informe que se ha de elevar al Ministerio de Hacienda respecto a dicho impuesto.

MUEBLES

ECONOMICOS Y DE LUJO

Cacharros de Talavera, Manises, Córdoba, Granada y Extranjero. Figuras, macetas, jarrones, jardineras, búcaros.

Casa Pernas.— Portales, 20, Logroño.

CONFITERO. MEDIO OFICIAL O APRENDIZ ADELANTADO, se necesita en «LA ESPAÑOLA».

Pañería y Sastrería

GARRIGOSA

Si desea vestir con elegancia, visite usted nuestro establecimiento de pañería y encontrará lo más nuevo y barato en nuestras extensas colecciones. Surtido inmenso en lanillas y gabardinas para trajes de verano. Artículos para americanas novedades y pantalones fantasía. Géneros de todas clases para uniformes. Emblemas y galones para militar. Merinos, granitica, pieles, sebastopol de todos precios para sacerdote.

ESPECIALIDAD EN LUTOS
C5RTE Y CONFECCION ESMERADISIMOS

En el «Boletín Oficial» se publica una circular, en virtud de la cual los abonados de los pueblos a la fábrica de electricidad de los señores Marrodán y Rezola, tendrán que abonar los recibos, sin el descuento que se había establecido por deficiencias en el servicio, a partir del mes de noviembre pasado, excepto los de Lardero, que lo harán desde el primero de marzo de este año.

Francisco Anguiano

Electroterapia. Rayos X. Niños. Partos. Consulta diaria. Sagasta, núm. 14, 2.º

RUZ DE OÑA. — Análisis clínicos.

Farmacia Villarreal

Preparación de inyectables y curas

aséptico-antisépticas. Sueros y vacunas siempre frescas.

Por 5 pesetas puede hacer desaparecer el vello

No recurra a las penas de aspecto repugnante y olor nauseabundo. Emplee la gran novedad:

DIXORASE

Crema rosada, perfumada

que quita rápidamente y fácilmente, el vello y pelo superfluo. Esta es la sola crema depilatoria que puede ser empleada sobre el rostro SIN IRRITAR LA PIEL.

Para depilar grandes superficies como brazos, piernas, etc., use el Agua Dioxorase del mismo fabricante.

De venta en Perfumerías.

Agua Dioxorase, 10 pesetas frasco

Dioxorase, tubo pequeño, 2.50 ptas.

grande, 5.—

De no encontrarlo en su localidad, pídale al Con. Fabr. A. PUIG

Valencia, 335 • BARCELONA

La Comisión Municipal Permanente, en la sesión ordinaria semanal que celebrará mañana, lunes, a las siete de la tarde, con carácter público, y una hora antes, confidencialmente, tratará los siguientes asuntos:

Oficio del alcalde de Madrid. Informe de la Comisión de Arbitrios. Id. de la de Policía Urbana. Id. del Negociado de Beneficencia. Lista de jornales. Asuntos de la Alcaldía.

La misa que se celebrará mañana, lunes, 21, en la iglesia de Palacio, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Carmen, será aplicada por el eterno descanso de don Celso Ladino (q. e. p. d.), que falleció el día 19 de junio de 1925.

La familia agradecerá la asistencia.

El mejor dentífrico Elixir Higea

FIGURINES de las más afamadas Casas de modas de París, Viena y Bruselas, con elegantes modelos para señoras y niños, con patrones y sin ellos, se reciben mensualmente en la

IMPRENTA Y LIBRERIA

DELFIN MERINO (hijo)

Mercado, 9, junto a los HH. Maristas

DR. CANTERO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

recibirá consultas en Haro, Hotel Sulzo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.º

ENFERMEDADES de la INFANCIA

CALVO MARIN

Telf. 53.—Hermanos Moroy, 7, pral.

La Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad en Logroño, celebrará sesión mañana, lunes, a las cinco y media, en el salón de actos del Gobierno civil.

PISO ESPACIOSO

Se arrienda el 3.º de la casa número 20 de la calle del Mercado. Informar en la calle Carnicerías, 8, tienda.

PERSIANAS

CORRIENTES Y FANTASIA

Se colocan a domicilio

AVELINO PENALVA

SAN BLAS, 3.

DOCTOR

GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA

NARIZ

OIDOS

Salmerón, núm. 8.—2.º

EN EL INSTITUTO

Aritmética.—Notable: 1.

Lengua Latina (segundo curso).—Sobresaliente: Sixto Ruiz.—Aprobados: 2.

Algebra y Trigonometría.—Sobresalientes: Jesús Aguirre, Antonio Sabas y Crescencio Díez.—Notables: 3.

Aprobados: 8.—Uno suspenso.

Preceptiva y Composición.—Sobresaliente: Alfonso del Riego.—Notable: 1.—Aprobados: 2.

Química.—Aprobados: 6.—Uno suspenso.

DOCTOR

GUTIERREZ S. MALO

INSTALACIONES DE RIEGO

Bombas "LEVANT" Patentes Herrero-Egaña

Se resuelven todos los problemas de elevación o riego.

Numerosas referencias Máxima garantía y facilidades en el pago.

Presupuestos gratis

AGENCIA FORD. - Logroño. -- Zurbano, núm. 16

DESDE EL BULEVAR

No vayan ustedes a creer, amables lectores, que aquí no nos preocupamos más que de preparar holgorios para el verano. También nos ocupamos de otras cosas de trascendencia. Ahora mismo tenemos entre manos una, que no solamente nos interesa a nosotros, sino que afecta también a otras regiones, incluyendo la Rioja y Navarra. Verán ustedes.

Aunque con el pretexto de los enlaces de los trenes en las fronteras de las naciones que adelantan el reloj durante una hora para todo el verano, la adelantamos también en España, las combinaciones de los trenes franceses han tenido más variaciones que, como es natural, han venido en perjuicio español.

Antes toda la correspondencia francesa para España, llegaba a Irún por la mañana temprano, a tiempo de poder entrar en España por el tren que sale de Irún a las siete de la mañana.

Esta correspondencia llegaba a la Administración de Correos de San Sebastián una hora después; a Vitoria a las doce de la mañana; a Bilbao a la una de la tarde; a Logroño poco después de las tres, y a Burgos poco después de las cuatro. Esto significa, que de San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Logroño y Burgos, y como es natural, de todas las estaciones que están incluidas entre Irún y dichas capitales, se podía contestar a Francia, en el mismo día, ganando un tiempo que comercialmente, era más precioso que un brillante brasileño.

Pero ahora, el tren francés llega a Irún, hora y media después de que ha salido el tren español y toda la correspondencia se queda allí detenida y muriéndose de risa, hasta las cuatro de la tarde, en que sale el expreso-correo. Y como el expreso-correo no conduce impresos, los periódicos, las circulares, etc., etc., se quedan en Irún hasta las siete de la mañana siguiente: veintitres horas no más.

He dicho que la correspondencia se queda en Irún muerta de risa y he de agregar ahora que motivos tiene para ello.

Entre Irún y San Sebastián hay servicio por el ferrocarril de la frontera, que aunque por ser eléctrico muchos creen que es tranvía, es ferrocarril y de los que disfrutaron subsidio. Cada media hora sale un tren para acá.

Además, entre trenes de lujo de medio lujo de los llamados trenes-franjas, etc., etc., entre ambas estaciones circulan diariamente quince trenes del Norte.

Esto quiere decir, que si en cuanto llega la correspondencia francesa a Irún, la meten en el ferrocarril de la frontera o en alguno de los trenes-tranvías del mismo Norte, que circulan hasta San Sebastián, Tolosa y Beasain, esas cartas estarían aquí para las nueve o nueve y media de la mañana, con tiempo sobrado para salir en el rápido de las diez y cuatro; empalmar en Alsásua para Pamplona, llegar a Vitoria a la una, empalmar en Miranda con el correo de Logroño, y por los Vascongados, llegar a Bilbao a las tres de la tarde, en vez de llegar a las nueve de la noche y no repartir. Hasta el día siguiente por la mañana, al igual que ocurre en Vitoria, en Logroño y en Pamplona, en que no se reparte de noche. Y además se reparten después de que han pasado los trenes en que se puede contestar a Francia, en casi todos los casos.

Unos comerciantes, que sufrían con esto no pocos quebrantos, entregaron un escrito a una persona que no hay para qué citar; esa persona hizo llegar la carta a mis manos; yo publico una crónica en "El País Vasco" del martes último y la cosa ha tomado estado oficial en la sesión que celebró la Diputación el jueves. Antes de eso, habíamos hablado con el administrador jefe de Correos quien estaba y está dispuesto a dar cuantas facilidades pueda.

La Diputación va a pedir mucho; tal vez sea eso lo mejor para que se convenga algo. Pero en realidad, no se ve razón ninguna para que no se consiga una cosa tan justa y a la cual, seguros estamos de que contribuiría gustoso con su esfuerzo, el personal de Correos.

En lo que hemos fracasado ruidosamente, ha sido en lo de la concesión de trenes botijos o siquiera los llamados "billetes de baños", que existían antes de la guerra europea entre el interior de España y las playas del Norte y Noroeste.

Cuando los ferrocarriles andaban, tan cojos como andaban, se suministraban esos billetes y no hubo más remedio que aguantarse.

Concluyó la guerra, se dieron socorros a los ferrocarriles, se reorganizó los servicios y... continuamos aguantándonos.

El año pasado, la Compañía de Madrid-Cáceres-Portugal estableció billetes de baño, pero para ir a las

playas portuguesas, estableciendo una competencia con las españolas. Seguíamos aguantándonos.

Este año, hace pocos días, el alcalde de La Cornuía se dirigió en un telegrama al alcalde de San Sebastián, pidiéndole que la ciudad secundase las gestiones que habían iniciado para conseguir el restablecimiento de los "botijos" o los billetes "de baños" a precios económicos y con validez de treinta días.

Para contestarle ha habido que revelar un secreto. San Sebastián, por medio de la Alcaldía y de las "fuerzas vivas", había hecho esas peticiones a la Compañía del Norte, en cinco de mayo último. Su valorador había sido nada menos que el propio general Primo de Rivera.

No anduvo tardía ni perezosa la Compañía para contestar... con una rotunda y terminante negativa a todas las peticiones. El día 21 del mismo mes de mayo, contestó con unas excusas.

"No puedo—decía—establecer los trenes especiales, porque el servicio extraordinario de verano, absorbe todas mis actividades".

"No puedo establecer los billetes económicos, porque no me lo permite una situación financiera".

Y LA RIOJA del viernes dice: "En los cinco primeros meses del año actual, la Compañía del ferrocarril del Norte ha recaudado más de tres millones de pesetas más, que en los cinco primeros meses del año anterior."

"Pobrecitas Compañía del Norte; va a tener que 'dir' a la Misericordia".

A. GORROCHATEGUI.

FUTBOL

EL PARTIDO DE HOY

Esta tarde, a las cinco y media, se celebrará en Las Gaudas el interesante partido, del que hemos venido ocupándonos días pasados, entre los primeros equipos "Unión Aspetiana" y "C. D. Logroño".

La constitución del once forastero, que ya publicamos, "adornando" la lista de jugadores, con algunos detalles explicativos de su categoría, confirma el calificativo de primer equipo.

El "C. D. Logroño", aun ostentando igual denominación, se ve obligado a prescindir de varios de sus titulares, que por causas ajenas a la Sociedad, no podrán alinearse esta tarde. En consecuencia de ello, el equipo local, ha quedado ultimado en la siguiente forma:

Omist

Alcalde, Vidal

Fabla, Herrero, Gopegui

X. Romero, Fernán, Julica, Uribe. La modificación afecta principalmente a las líneas de ataque y media, pero no obstante, es de esperar que los sustitutos procurarán con su entusiasmo y codicia, compensar la falta de sus compañeros sustituidos, y dar lugar a un bonito partido que cause en la afición el mismo agrado de las buenas actuaciones de los valientes "blanquirojos".

El "Unión Aspetiana" llegará a nuestra capital entre diez y once de la mañana, y para esperar, sus compañeros logroñeses han solicitado de sus asociados que salgan a esperar el magnífico autocar en que efectúan el viaje los simpáticos aspetianos, con los que vienen numerosos entusiastas, que han formado una "orquesta" para esparcir su alegría y buen humor en nuestra capital.

De arbitrar el partido se encargará el competente y entusiasta señor San Juan, cuyas actuaciones han sido siempre justas y acertadas.

Notas Militares

ASCENSO.— Se concede el empleo de suboficial de complemento de Artillería, al sargento del 13 regimiento, don Rafael Vidal Castellanos.

REGLAMENTO.— Terminada la impresión y tirada del reglamento de los servicios de retaguardia para todas las armas y servicios, se pondrá a la venta por el Depósito de la Guerra, al precio de 175 pesetas, y para facilitar su adquisición se remitirá a las autoridades, Cuerpos y Dependencias en número determinado.

CUOTA MILITAR.— Cuando en un mismo alistamiento sean comprendidos los hermanos que deseen formar parte del grupo de servicio reducido, uno de ellos satisfará la cuota en relación con el número total de hijos y de los que han servido en filas anteriormente, como procedentes de reemplazo forzoso, y el otro abonará la cuota reducida como si el primer hermano estuviese ya en filas y hubiese pagado los plazos vencidos.

HUERFANOS.— Las diversas comunidades seculares a las que pertenecen

CINEMA SOCIAL

HOY, DOMINGO, 20 DE JUNIO

SECCIONES: Infantil, a las 4 y media. — Popular, a las cuatro y tres cuartos. — Selecta, a las siete. — Noche, a las diez y cuarto.

1.ª UNA REVISTA.

2.ª UNA CINTA COMICA EN DOS PARTES.

3.ª La extraordinaria superproducción, interpretada por el gran artista WALLACE REID, titulada

Como perros y gatos

ORQUESTA GARRIDO.

VEANSE PROGRAMAS DE MANO

se prórrogas de primera clase (antiguas excepciones) a los huérfanos de padre y madre, que reúnan los requisitos que para los expositos determina el reglamento—mantener a la persona que le educó y crió, habiéndolo conservado en su compañía sin retribución alguna, desde la edad de tres años, siempre que en esta persona concurre la circunstancia de ser pobre e inútil para el trabajo o sexagenaria—se resuelve favorablemente por no aparecer justificada esta eliminación que existe para el exposito, lo que, sin duda, obedece a una omisión involuntaria.

Por las Juntas de Clasificación se revisarían los expedientes de los mozos de los reemplazos 1925 y 1926 que solicitaran esta prórroga como huérfanos de padre y madre.

EXPEDIENTE DE PENSION.—No remitiéndose con los expedientes que se tramitan en el Consejo Supremo de Guerra y Marina los documentos necesarios, ni las informaciones se completan para surtir sus efectos por dicho alto centro, se redactarán unas instrucciones en las que se marquen clara y concretamente los documentos que deben acompañarse a las peticiones que se formulen, instrucciones que serán impresas, poniéndolas a la venta y siendo obligatoria su adquisición por los Centros, Cuerpos y Dependencias.

El homenaje a don Roque Cillero

Celebré mucho que al hacerse eco el señor Elizalde de mi indicación, abriera al efecto de par en par las puertas del Instituto y significando que el claustro de dicho establecimiento docente está dispuesto a colaborar en todo momento a tan simpático acto, adelantase su opinión de que, la circunstancia de haber sido prorrogada en dos años la vida académica del señor Cillero, no debía demorar el homenaje.

Lo celebré, porque ese era precisamente el punto de vista que, de haber sido preciso, estaba dispuesto a sostener. Se pensó en el homenaje, antes de conocer ni sospechar la prolongación de la vida oficial del catedrático. Los méritos contraídos, contraídos están. Ese delicado recuerdo, esa mercedísima recompensa, tan espontánea y cordialmente otorgada, será, ya que no un estímulo, que jamás hubo de ellos menester don Roque para cumplir como bueno, una satisfacción inefable, porque llevará a su ánimo la seguridad de que sus virtudes y sus méritos lejos de pasar desapercibidos, supieron despertar sentimientos de gratitud.

Había yo propuesto, como más rápido y expeditivo que convocase el mismo Director del Instituto, al acceder, como suponía que accedería a que se celebrase en el Instituto la reunión.

Me comunicaba verbalmente el referido señor director y Alcalde, que le parece más natural y seguramente lo estimará así más el mismo homenaje, que seamos sus antiguos alumnos, los que citemos y tomemos acuerdos, sin perjuicio de que el claustro adopte después determinaciones adecuadas.

Don Joaquín Elizalde tiene razón. Claro es que lo que yo quisiera indicar es que, con el exclusivo fin de ganar tiempo (y de que, de paso, no apareciese empujando la batuta quien, como yo, es uno de los peores músicos de la orquesta), podía citar el mismo, pero citar, entiéndase bien, por haberlo así interesado los exdiscípulos, y para que se reuniesen éstos, y los demás señores que lo deseen. Pero en fin: como el caso es avisar con tiempo, porque se me anuncia la posibilidad

dad de que vengan algunos señores no residentes en Logroño...

A todos los que la presente vieren y leyeren, sabed:

Se convoca a una reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 27 de los corrientes en el Instituto (opina el señor Elizalde que no debe fijarse local dentro del mismo por depender del número de personas que asistan, a todos aquellos que ostentando o no la calidad de alumnos o exalumnos de don Roque Cillero, y residiendo o no en esta ciudad, coincidan en el reconocimiento de sus méritos, y en el deseo de demostrale su afecto.

CELESTINO CARMAGO.

La Asamblea de la Confederación del Ebro, en Zaragoza

En la sesión celebrada por la Confederación el viernes, se acordó la publicación del Censo de síndicos, presupuesto y plan de obras, para que todos los síndicos tengan conocimiento detallado de ellos; que la convocatoria de las sucesivas asambleas sea hecha con varios días de antelación, remitiendo a los síndicos minuta de los asuntos a tratar en las reuniones, para estudio y conocimiento de los mismos y estudiar la forma de estar en comunicación con los síndicos, dándoles cuenta periódicamente de la marcha de los asuntos confederales, para que todos mantuviesen relación en las cosas que se suscitasen.

PROYECTOS LEGISLATIVOS

Bases reglamentadoras de atribuciones de la Confederación

El asesor letrado, don José Valenzuela La Rosa, da lectura a un luminoso informe.

Inspira estas bases el criterio de respetar las leyes ya existentes; más, en ellas, surgirán las excepciones para desembarazarnos de expedientes administrativos y trabas burocráticas. Demanda esto el espíritu y aun la letra del real decreto y la necesidad de las obras a acometer.

Entra de lleno el señor Valenzuela La Rosa en la exposición y determinación de las bases, razonándolas con elocuencia. Las materias de las referidas bases son:

Base 1.ª Abarca los artículos 2 al 6 inclusive del real decreto, o sea lo que se refiere a constitución de la Confederación.

Base 2.ª Artículo séptimo, apartado a), que trata de la formación del plan de aprovechamiento de las aguas.

Base 3.ª Artículo séptimo, apartado b), la ejecución de las obras, será generalmente por contrata, salvo excepción, para la que se autoriza a la Junta de Gobierno.

Base 4.ª Artículo séptimo, apartado c), intervención y regularización de la explotación de obras.

Base 5.ª Artículo séptimo, apartado d), los servicios de obras públicas, agrícolas, forestales, etc., abarcarán dos partes: estudio y ejecución.

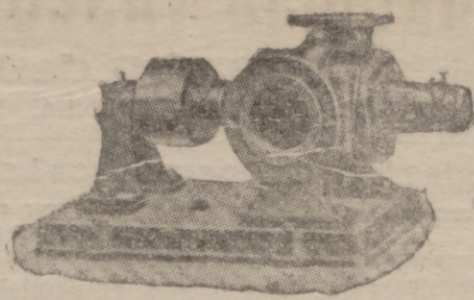
Base 6.ª Artículo séptimo, apartado e), facultad de arrendamiento de las obras de riego que debieron ejecutarse con fondos mixtos, pero que de hecho se han ejecutado con fondos públicos por incumplimiento de los compromisos con el Estado.

Base 7.ª Artículo octavo, apartado a), lo referente a la resolución de las competencias entre Sindicatos usuarios o concesionarios federados.

Reglamentación para la tramitación de la concesión de aguas

Base 8.ª Artículo octavo, apartado b). Este apartado dice:

"El conocimiento e informe de todas las solicitudes de concesión de aguas públicas de la cuenca sobre el punto concreto de su compatibilidad



PASTOR y VIDAURRE OFICINA TECNICA

Estudios y proyectos de centrales y riegos.—Motores eléctricos, a gasolina y aceite pesado. Bombas Klein para elevación de cualquier caudal y altura. Hormigoneras, PRESUPUESTOS GRATIS MAQUINARIA INDUSTRIAL. ZURBANO, 14

con las obras incluidos en el plan de aprovechamientos y la propuesta de concesión o caducidad de las que afectan a dicho plan.

Se deduce de esta obligación—explica el señor Lorenzo Pardo—la urgencia de transformar la reglamentación para la tramitación de concesiones de aguas; reglamentación que ha de ser inspirada en una concentración de los trámites legales.

El anteproyecto consta de varios artículos, entre los que están el que define las aguas públicas, los terrenos de dominio público para la toma de aguas y terrenos para obras de fábrica, presas, etcétera; el que da el concepto de utilidad pública, así como los que marcan las atribuciones de gobernadores, ministro de Fomento y otros elementos administrativos; y, por último, los propios procedimientos para pedir y lograr la concesión, con los detalles de la información pública y los demás requisitos legales.

Una gran medida se introduce y es la de señalar la facultad de revisión del proyecto de concesión, a petición propia del solicitante.

Base 9.ª Artículo octavo, apartado c); referencia a las autorizaciones para derivaciones eventuales, saca de agua, etc., en los tramos afectados por el plan.

Base 10.ª Artículo octavo, apartado d); autorización para los deslindes de los terrenos de dominio público, con respecto a la legislación actual vigente.

Base 11.ª Artículo octavo, apartado e); en la policía de los cauces, en relación con los fines de la Confederación, surgiendo la natural autoridad del delegado regio.

Base 12.ª Artículo octavo, apartado f) y g); reglamentación especial en orden a la expropiación forzosa.

"Las facultades delegadas por la Administración pública, en relación con la ley de Expropiación forzosa actual, con las disposiciones vigentes o con las que en lo sucesivo se dicten para hacer extensiva a otros derechos no territoriales el concepto de expropiación por causa de utilidad pública, así como también la facultad de expropiar aprovechamientos existentes cuando de ellos se deriven beneficios para el plan de coordinación y utilidad máxima, con arreglo a las leyes vigentes y singularmente al decreto-ley de 30 de abril de 1924.

La facultad de expropiar y subastar los terrenos hechos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones en que pudiera haberlo la Administración pública en tales casos, según las disposiciones vigentes, conservando siempre el propietario el derecho de tanteo en la subasta, debiendo aplicarse el real decreto de primero de enero último."

Sobre este aspecto de la expropiación forzosa, que a tan arraigado interés ha de llegar los del señor Lorenzo Pardo, Valenzuela La Rosa y el síndico don Mariano Lahoz, prestigio ingeniero, han redactado otro importantísimo anteproyecto.

En el se abarca desde lo que ha de ser objeto de la expropiación, amplian los conceptos a que se habrá de aplicar, hasta introducir la expropiación por utilidad pública, a base del moderno concepto de la función social de la propiedad.

Complemento de los anteriores es el proyecto de modificación de la ley de auxilios a las obras, que también ha merecido cariñoso y atinado estudio por los señores asesores.

Base 13.ª Artículo octavo, apartado b); alude a la facultad de imponer cánones de mejora a los aprovechamientos que la obtengan.

Base 14.ª Artículo octavo, apartado i); competencia de la asesoría jurídica, para la redacción de reglamentos y ordenanzas a las Comunidades de regantes.

Base 15.ª Se refiere a las facultades que otorgan los artículos 9 y 10, en orden a las concesiones existentes y que se concedan y a las informaciones en la tramitación de expedientes de concesión y caducidad.

Base 16.ª Alude al artículo 17, al establecer las relaciones que la Confederación habrá de mantener con las Direcciones generales de Obras públicas, y aquellas con las que se relacionen los trabajos o aplicaciones.

Base 17.ª Hace referencia a la emisión de los empréstitos y sus condiciones y circunstancias.

Base 18.ª Señala el trámite para el cumplimiento de los preceptos de la ley de Contabilidad y Administración, por lo que se relaciona con las cuentas y formalizaciones administrativas.

La lectura de la Exposición fue acogida con muestras de aprobación de los señores síndicos.

El síndico por Reinoso señor Hoyos Sáinz pidió se les conceda a los representantes de los embalses, o sea al del Pantano del Ebro y al del Yosa, autorización para asistir a la Comisión de Estudios.

El señor Rocaolano enteró a los asambleístas de los actos preparados para hoy domingo con motivo de la llegada del infante don Alfonso, ministro de Fomento, director general de Obras públicas y otras personalidades, entre ellas, el general Martínez

Reinoso—dice—representa una comarca acaso la más interesada en estas cuestiones, por cuanto el Pantano del Ebro ha de enclavarse en ella.

La ley que aquí se proyecta, como toda ley, requiere, como calidad externa, ser justa en todos los detalles, aun los más mínimos. Por ello, entiende el señor Hoyos, que para la ultimación del anteproyecto referente a la expropiación forzosa, es preciso e indispensable conocer con toda exactitud las condiciones de la vida rural montañesa, ya que ésta, en su zona de Reinoso, ha de ser la más afectada con la aplicación de la ley.

Explica a mayor abundamiento, circunstancias características de la propiedad en la montaña. Apenas existe la propiedad particular, conservándose el régimen de propiedad colectiva, con el natural uso y aprovechamiento. En el caso de la expropiación, grave ha de ser el perjuicio, dado este régimen de propiedad. Y se acrecientan estos inconvenientes y peligros por otra poderosa razón. El propietario rico no vive en sus tierras; reside en Madrid o en otra capital; la expropiación para él, mero propietario, apenas causará malestar, pues obtendrá la renta del dinero, en vez de la renta de las tierras; mas la gravedad y el perjuicio inmediato será para el que disfruta la tierra, ya que con la desaparición de su cultivo, terminan para él los medios de vida.

La asamblea acordó que dicho señor pasase a la comisión legislativa.

El señor Carreras también de acuerdo con el representante de la zona de Reinoso, pidió que el hacerse ciertas expropiaciones se tuviera en cuenta la particularidad de los casos. Porque la Real Canalización del Ebro (Tortosa) que él representa, tiene terrenos abandonados y sin cultivo porque no puede hacer otra cosa.

Pidió también que en los estudios de estas reformas se obrase con toda calma, pues no es materia para llevarla a efecto sin estudiarla. El, como miembro de la comisión legislativa, se opondrá a ello.

El señor Valenzuela aclaró que podrían estudiar el asunto los señores síndicos con el detenimiento que quisieran.

El señor Bernard Parlagás insistió sobre el tema de que precisaba el asunto de las expropiaciones ser tratado con toda calma.

El señor Valenzuela dijo que la Comisión Legislativa estudiará primero lo referente a las Bases para la aplicación de los preceptos del Real decreto; y luego, los diversos proyectos presentados. Y se levantó la sesión.

IMPRESIONES DE LA ASAMBLEA

"El Noticiero de Zaragoza" La interrogado a varios síndicos acerca de su impresión sobre la Asamblea. He aquí lo que han contestado los de nuestra región.

Señor marqués de Legarda.—En mi larga vida, pocas asambleas he visto en las que exista esta unanimidad de criterio.

Todos los síndicos estaban poseídos de un gran espíritu de comprensión."

D. Manuel Hidalgo de Cisneros.—"Ha servido la asamblea para conocer; este conocimiento nos ha traído la amistad."

Lucharemos en la misma empresa bajo los mismos ideales; esta hermandad nos llevará al éxito."

El estudio de las Cámaras de Comercio señor Basalga.—"La asamblea de la Confederación hace un efecto extraño."

Un observador, digamos un "turista" del Derecho Público, creía hallarse en China.

Una asamblea donde no falta ni sobra ningún miembro, porque todos los que están, tienen interés directo en sus acuerdos y los que no lo están, y también lo tienen, pueden entrar a muy poca costa.

Cien españoles trabajando juntos sin gritar, ni hacer discursos, ni, cast, hablar.

Un período constituyente que termina en seis días.

Un fervoroso entusiasmo sin evasivas ni petición de condecoraciones para nadie. Es, como dicen ahora, algo muy serio.

¡Ebro! ¡Ebro de nuestra cuna nacional! Preveo que, siguiendo así tus hombres, tendrás la grandeza providencial que mereces, serás para cosas grandes y recompensarás el tiempo perdido discutiendo, discutiendo por Iberia, pero sin servir para otro que para hacer cientos copias de jota...

LOS ACTOS DEL DOMINGO

El señor Rocaolano enteró a los asambleístas de los actos preparados para hoy domingo con motivo de la llegada del infante don Alfonso, ministro de Fomento, director general de Obras públicas y otras personalidades, entre ellas, el general Martínez

J. ESTEBAN ARENAL
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Diplomado del Hospital SAINT-ANDRE de BURDEOS
Horas de consulta de 10 a 1. **Grand-Hotel**
LOS JUEVES, GRATIS A LOS POBRES
EL SERVICIO MILITAR

Para los residentes en América y Filipinas

En la «Gaceta» del día 18 número 168 y «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 135, se publica el Real decreto fecha 17 del actual, aprobando el reglamento provisional para la aplicación del Real decreto ley de 24 de marzo último, concediendo la exención del servicio militar activo a los españoles residentes en los países americanos, de raza ibérica e Islas Filipinas.

Hemos de felicitarlos de que en el hayan sido recogidas las indicaciones hechas en favor de estos súbditos españoles.

Reproducimos lo más esencial del reglamento, cuyo texto íntegro es muy extenso. Dice así:

Artículo 1.º Podrán eximirse de la prestación del servicio militar activo, en la forma ordinaria y cumplir sus deberes militares en las condiciones que determina el decreto-ley.

A) Los súbditos españoles que lleven, por lo menos, un año de residencia en la fecha que les corresponde entrar en Caja en la demarcación territorial de los Consulados siguientes: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Santiago de Chile, Valparaíso, Lima, Quito, Panamá, Bogotá, Caracas, San Pablo, Río de Janeiro, Pernambuco, Bahía Mangués, Santos, Puerto Rico, Santo Domingo, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Matanzas, Costa Rica, San Salvador, Guatemala, Tegucigalpa, Managua, Vera Cruz, México, Tampico, Mazatlán, Nueva Orleans, San Francisco de California, Tampa y Filipinas.

B) Los que encontrándose residiendo en las demarcaciones territoriales de los Consulados de la nación en Nueva York, Chicago, Filadelfia y Montreal, demuestren cumplidamente, y con la documentación expresada en el artículo quinto, haber residido, con un año de antelación a la fecha del alistamiento, en los países de las jurisdicciones consulares a que se refiere el apartado anterior.

Art. 2.º Los españoles que sin haber cumplido el plazo de un año de residencia en la demarcación del Consulado en que se presenten hubieran, no obstante, residido durante un año sin interrupción en los de otro Consulado citado en el apartado A) del artículo anterior, podrán acreditar esta circunstancia por medio de los correspondientes certificados de nacionalidad y pasaporte.

Asimismo podrán acogerse a los beneficios del decreto-ley los súbditos de la nación que, residiendo habitualmente en alguna de las demarcaciones consulares citadas, tengan necesidad de ausentarse temporalmente de las mismas para viajar por Ultramar, por razones profesionales.

La inscripción en el registro de nacionalidad de los Consulados es obligatoria para todos los españoles, dentro de los ocho días siguientes a su llegada a la demarcación consular.

Art. 5.º La residencia en los países donde tenga aplicación el decreto-ley únicamente podrán acreditarla los interesados por medio del certificado de la correspondiente inscripción en el Registro de nacionalidad del Consulado respectivo.

Art. 6.º Los mozos de diez y seis a veinte años que soliciten autorización para salir del territorio nacional con destino a los países relacionados en el apartado A) del artículo primero, habrán de abonar una cuota progresiva, en relación con su proximidad al año de su alistamiento, al importe del pasaje y a la cantidad de las rentas que por todos conceptos disfruten los ascendientes directos del interesado, o el mismo en caso de faltar aquellos, con sujeción a la siguiente escala:

Para los que salgan en concepto de emigrantes, la escala será de 150 pesetas los que cumplan 16 años; 180 a los 17; 210 a los 18; 240 a los 19, y 300 pesetas a los 20 años. Los que paguen por cédula personal menos de 25 pesetas abonarán el duplo de los emigrantes en los mismos años, cantidades que aumentan en cédulas superiores a 25 pesetas.

Art. 7.º Los mozos comprendidos en el artículo anterior que deseen salir del territorio nacional, con destino a los países que comprenden las demarcaciones consulares indicadas en el apartado A) del artículo primero, lo solicitarán, mediante instancia, de las autoridades civiles e inspectores de emigración a quienes compete conceder la autorización, ante los cuales, además de cumplir los requisitos que exige la legislación vigente, deberán presentar la correspondiente carta de pago de haber ingresado en la Hacienda pública la cuota establecida y la cédula personal de sus ascendientes directos.

Art. 9.º Los mozos que deseen eximirse de prestar el servicio militar en la forma ordinaria, acogiéndose al régimen especial que se establece en el decreto-ley, deberán abonar una cantidad progresiva relacionada con la cuantía del certificado de nacionalidad de los ascendientes directos del mozo, o del mismo en caso de faltar aque-

llos o correspondiente mayor certificado de nacionalidad.

Su cuantía se regulará con arreglo a la siguiente escala:

	Pesetas
Aquellos a quienes correspondan certificado de nacionalidad de primera clase	10.000
Idem de segunda clase	7.000
Idem de tercera clase	4.000
Idem de cuarta clase	3.000
Idem de quinta clase	1.100

Los padres que tengan tres o más hijos varones pagarán por el primero y segundo que se acocjan a este régimen especial la cantidad íntegra que se establece, la mitad por el tercero y la cuarta parte por el cuarto hijo.

Art. 10. Las cantidades indicadas en el artículo anterior serán satisfechas en diez y ocho anualidades: la primera, que importa 1.500 pesetas, para los que tengan certificado de nacionalidad de primera clase; 1.050 pesetas para los de segunda clase, 600 pesetas para los de tercera clase, 365 pesetas para los de cuarta clase y 250 pesetas para los de quinta clase, pagadas en el plazo que media desde 1 de enero al 30 de junio del año en que tiene lugar el alistamiento del mozo; y los 17 plazos restantes a razón de 500 pesetas los de certificado de nacionalidad de primera clase, 350 pesetas, los de segunda, 200 pesetas, los de tercera, 155 pesetas, los de cuarta y 50 pesetas los de quinta clase, que serán abonadas en el primer semestre de los diez y siete años siguientes al de su alistamiento.

Cuando conviniera a los interesados satisfacer de una vez el importe de las cuotas señaladas en el artículo anterior, o la totalidad de las anualidades pendientes de pago, podrán efectuarlo haciéndoseles una bonificación del 10 por 100 de las cantidades que por adelantado satisfagan.

Art. 11. Los mozos incluidos en el alistamiento que sean clasificados excluidos temporalmente del contingente, aptos para servicios auxiliares, o se les conceda prórroga de primera clase por razones de familia, si son declarados soldados útiles o cesan en la prórroga en alguna de las revisiones reglamentarias, podrán eximirse de la prestación del servicio militar solicitándolo el año en que tenga lugar su cambio de clasificación; pero deberán abonar como primer plazo de cuota la cantidad que tengan satisfecha los demás mozos del reemplazo de su alistamiento, pagando las sucesivas anualidades en el plazo y la cantidad que se establece en el artículo anterior.

Art. 12. Los españoles incluidos en el alistamiento anual, residentes en las demarcaciones consulares indicadas en el artículo primero, que deseen acogerse a los preceptos del decreto-ley, habrán de solicitarlo del Consulado correspondiente, desde el primero de enero al 30 de junio del año en que son incluidos en el alistamiento, mediante instancia suscrita por los interesados, sus padres o tutores, en la que harán constar el pueblo, partido judicial y provincia del reino o Junta consular de reclutamiento en que han sido alistados, a las cuales acompañarán los documentos siguientes:

a) Certificado de nacionalidad.
b) Carta de pago del primer plazo y declaración jurada que acredite su situación económica al efecto de poder determinar la cuota que debe satisfacer.

c) Certificado de estar inscrito en el Consulado, por lo menos con un año de anterioridad al primero de agosto del año de su alistamiento.

Art. 13. A todos los mozos a quienes se concedan los beneficios del régimen especial establecido por el decreto-ley se les entregará una cartilla militar.

Art. 14. Los mozos que antes de salir del territorio nacional hubieran efectuado el ingreso que determina el artículo sexto, sustituirán el abono del primer plazo por la presentación de la correspondiente carta de pago, que se aplicará para satisfacer el primer plazo de la cuota militar.

Art. 16. En el último trimestre del año de su alistamiento, los mozos a quienes se hayan concedido los beneficios del decreto-ley prestarán juramento de fidelidad a la bandera de la Patria con la posible solemnidad, ante el cónsul de la demarcación.

Art. 20. Los individuos que se acocjan a los beneficios del decreto ley que se hallen al corriente del pago de cuotas, quedan exentos de prestar servicio militar presentes en filas, mientras sigan residiendo en los países correspondientes a las demarcaciones consulares citadas en el artículo primero y no se decreta la movilización del Ejército con motivo de guerra con nación extranjera, pues llegado este caso, quedan obligados a seguir las vicisitudes del reemplazo de su alistamiento, incorporándose a la Caja o Depósito a que pertenezcan para su destino a las unidades de instrucción y adquirida ésta a las orgánicas que se determinen.

Al cumplir los 18 años de servicio,

HOY, FUTBOL

UNION AZPEITIANA

Cub Deportivo Logroño

contados desde la fecha de su ingreso en Caja, recibirán la licencia absoluta, siempre que se hallen al corriente en el pago de sus cuotas anuales, considerándose totalmente cumplida su obligación militar.

Art. 21. La autorización para regresar al territorio nacional a los individuos residentes en las demarcaciones consulares citadas en el artículo primero y acogidos al régimen especial del decreto ley, bien sea con carácter temporal o para fijar definitivamente su residencia, la concederá el Cónsul de la demarcación respectiva.

El regreso se considerará temporal, si el tiempo que desean permanecer en la Península los interesados no es superior a cuatro meses, sin contar los viajes de ida y regreso, que podrá prorrogarse hasta seis por muy justificados motivos, apreciados por el Cónsul y definitiva, si el tiempo de permanencia excede del plazo indicado.

Art. 22. Los individuos acogidos a los beneficios del decreto ley, si regresan definitivamente al territorio nacional después que el reemplazo de su alistamiento haya entrado en el quinto año de servicio, contados a partir de primero de agosto del año de su alistamiento, seguirán las vicisitudes del reemplazo de su alistamiento, sin estar obligados a recibir instrucción más que en el caso previsto en el artículo 20, pasando con aquél a las diferentes situaciones militares que la ley determina, teniendo la precisa obligación de presentarse personalmente al jefe del organismo de reserva a que estén afectos, para que se anote en su filiación la población en que fijan la residencia y las señas de su domicilio.

Hasta que obtengan la licencia absoluta, tendrán la precisa obligación de ingresar, en el primer semestre de cada año, en la Delegación de Hacienda, el importe de la cuota anual, que se comprometeron a satisfacer, a cambio de la correspondiente carta de pago, que presentarán personalmente si reside en la misma población, y caso contrario la remitirán por escrito, en unión de la cartilla de exención del servicio militar o mediante persona autorizada para ello al jefe del organismo de reserva a que esté afecto.

Art. 23. Los individuos que regresen definitivamente al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya entrado en el quinto año de servicio, contado desde primero de agosto del año del alistamiento, tendrán obligación de presentarse personalmente al jefe de la Caja de recluta a que pertenezcan, si residen en la misma población, y caso contrario, al alcalde de la población de residencia, para dar conocimiento de las señas de su domicilio.

El jefe de la Caja de recluta o alcalde ante quien verifique su presentación hará constar su comparecencia en la cartilla de exención del servicio y de haber comunicado al interesado la obligación que tiene de presentarse en la residencia de la Caja de recluta más próxima en primero de noviembre o primero de marzo siguiente al de su comparecencia, para que sea destinado a Cuerpo activo con los reclutas de reemplazo anual, cuyas vicisitudes seguirán hasta que, cumplidos los dos años de la primera situación de servicio activo, se incorpore definitivamente al reemplazo de su alistamiento.

Art. 24. Los reclutas que regresen definitivamente al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya ingresado en el quinto año de servicio, podrán acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, si cumplen los requisitos que determina el capítulo XVII del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, computándose para el pago de las cuotas que en el mismo se determina, las que hayan ingresado durante el tiempo que tuvieron concedida la exención del servicio militar activo.

Art. 25. Los reclutas que tengan concedida la exención del servicio activo, que residan con sus familias, en la demarcación consular, podrán solicitar del Cónsul o de las Juntas consulares de reclutamiento autorización para residir en territorio nacional, por razón de estudios, durante un curso académico o para continuar estudios ya comenzados por el solicitante en centros de instrucción de carácter nacional.

Estas autorizaciones se concederán por un año, contado a partir de primero de septiembre a igual fecha del año siguiente, que podrá ser prorrogado por período de un año durante tres consecutivos.

Art. 26. Las cantidades ingresadas por los mozos de 16 a 21 años para salir del territorio nacional serán devueltas en los casos siguientes:

a) Por muerte del interesado, ocurrida antes de haber sido destinado a Cuerpo activo el reemplazo de su alistamiento o al que se incorpore en el caso de haber sido clasificados excluidos temporalmente del contingente soldados útiles exclusivamente para servicios auxiliares o disfrutando prórroga de primera clase por razones de familia y declarados en alguna de las revisiones anuales soldados útiles para todo servicio, o cesado en la prórroga de primera clase que tenían concedida.

b) Por haber sido clasificados excluidos totalmente del servicio militar o confirmada definitivamente, después de sufrir las revisiones regla-

mentarias, la de excluido temporal, aptos para servicios auxiliares o prórrogas de primera clase por razones de familia.

c) Por haber regresado al territorio nacional antes de que el reemplazo de su alistamiento haya ingresado en el quinto año de servicio, debiendo acreditar los mayores de 21 años que han sido incluidos en alistamiento y se encuentran en la situación de reclutas en Caja disponibles para ser destinados a Cuerpos en la próxima concentración, o cumpliendo en cuerpo activo los dos años de primera situación de servicio activo.

Art. 27. Los que soliciten la devolución de cuotas dirigirlán las instancias a S. M., y serán cursadas por conducto del cónsul o del presidente de la Junta de clasificación y revisión de la provincia de su residencia.

Art. 29. Los individuos acogidos a los beneficios del decreto ley que deseen abonar las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán la primera vez en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, que será impuesta por el Cónsul de la demarcación de su residencia, y en caso de reincidencia se le instruirá el expediente de prófugo que previene el capítulo IX del vigente reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 30. Podrán acogerse a los beneficios que concede el decreto ley todos los súbditos españoles menores de 39 años, que en el año en que fueron alistados acrediten residir en las demarcaciones consulares que se relacionan en el apartado A) del artículo primero, sujetos al servicio militar en cualquiera de las situaciones que la ley de Reclutamiento determina, aun cuando estén declarados prófugos o desertores con arreglo al artículo 27 de la Ley de Reclutamiento de 20 de febrero de 1912 y 203 del Reglamento de 17 de febrero de 1925, por no haber comparecido con su reemplazo a la concentración en Caja de Recluta para ser destinados a Cuerpo activo, previo ingreso en la Hacienda pública de las cantidades que en concepto de primera cuota les corresponde satisfacer.

Art. 31. Los comprendidos en el artículo anterior que deseen acogerse a sus beneficios y que en la actualidad residan en alguna de las demarcaciones consulares enumeradas en el artículo primero de este Reglamento, lo podrán solicitar hasta el 31 de diciembre del corriente año, de los cónsules o Juntas consulares de la demarcación de su residencia, acompañando a la instancia los documentos siguientes:

a) Certificado de nacionalidad.
b) Carta de pago del primer plazo y declaración jurada de su situación económica, al efecto de poder determinar las cuotas exigibles.

c) Certificado de inscripción en el Consulado como residentes en su demarcación.

La cuota que habrán de ingresar en el Consulado respectivo los comprendidos en el presente artículo será, a tenor de la siguiente escala.

Primera. Para los alistados en los reemplazos de 1912 a 1926, ambos inclusive:

a) Cuotas correspondientes a la primera anualidad:
De 1.500 para los que tengan certificado de nacionalidad de primera clase.
De 1.050 id. id. para los de 2.ª
De 600 id. id. para los de tercera.
De 350 id. id. para los de cuarta.
De 250 id. id. para los de quinta.

b) Cuotas correspondientes a las sucesivas anualidades:
Dichos individuos deberán, además, comprometerse a satisfacer tantos plazos anuales como años les falten para cumplir los 18 de servicio militar, contados a partir del primero de agosto del año en que tuvo lugar su alistamiento, a razón de 600 pesetas los de certificado de nacionalidad de primera clase, 400 pesetas los de segunda clase, 200 pesetas los de tercera clase, 150 los de cuarta clase y 75 pesetas los de quinta clase, las cuales serán satisfechas en la forma y fecha que se determina en el artículo 10 de este reglamento.

Segunda. Para los alistados en los reemplazos de 1911 y anteriores regirán las mismas escalas, con la diferencia de que la cantidad total que la han de satisfacer no podrá en ningún caso exceder de 1.500 pesetas importe de la reducción a mérito del servicio militar activo en tiempo de paz en aquella fecha.

Art. 33. Los españoles pertenecientes a los reemplazos de 1920 y anteriores que en la actualidad residan en territorio nacional o en alguna demarcación consular no comprendida en el artículo primero de este Reglamento, siempre que acrediten residir en las demarcaciones consulares enumeradas en el apartado A) de dicho artículo por lo menos con un año de antelación al primero de enero del en que fueron alistados y estén declarados prófugos o desertores por no haberse incorporado al Cuerpo a que fueron destinados, podrán acogerse a los beneficios del real decreto-ley, quedando exentos de prestar servicio en filas y levantándoseles la nota de prófugos y desertores, previo ingreso en la Hacienda pública como primer plazo de la cuota que es para los que correspondía pagar por cédula personal menor de 25 pesetas o tengan certificado de nacionalidad de quinta clase, 250 pesetas; comprometiéndose, además, a sa-

Teatro Moderno y Salón Beti-Jai

HOY, DOMINGO, 20 DE JUNIO

SECCIONES: Infantil, a las tres menos cuarto. Popular, a las cinco. Vermouth, a las siete y media. Noche, a las diez y media

La extraordinaria película en cuatro partes

A puñetazo limpio

Estreno de la primera etapa, en cuatro partes, de la extraordinaria superproducción deportiva, en cinco etapas

EL REY DEL PEDAL

Salón Baile de Beti-Jai. Gran baile de 4'30 a 8'30

Radiotelefonía

Suponíamos que la afición riojana a la T. S. H. sería grande; pero no tanto como en realidad lo es, hasta el extremo de desatarse las pasiones, dejando paso libre a los rencores que, al igual que las misteriosas ondas, invaden la mansión del paciente e ofensivo vecino.

Ya os estoy viendo, queridos lectores, extrañados de este preámbulo y hasta adivino en vuestros semblantes un gesto interrogativo con vistas a exigir una explicación. Ni más, ni menos, fue nuestra extraña cuando supimos que también existen oscilaciones nerviosas, que partiendo de un generador completamente humano y mortal, producen ondas bien dirigidas que pretenden herir la membrana receptora de un radiotelefono; pero resulta que éste no sintoniza, porque como no le dan el indicativo de la estación transmisora, no le interesa la emisión y la desprecia.

¿Que a qué viene este cuento? No es cuento, sino realidad tangible y consumada. Nosotros, en aras de una afición que creamos mediocre, venimos informando lealmente de cuanto en materia Radio puede interesaros, sin sospechar que nuestras informaciones y comentarios exentos por completo de apasionamientos y ajenos en absoluto a toda clase de mercantilismo, pudieran engendrar odios de un radioescucha contra otro, patentizándose en anónimos groseros e insultantes de poca gracia y peor condición.

Aún nos explicáramos y disculparíamos que esos anónimos se dirigieran al autor de estas líneas, ya que en el pecado de escribir en público llevamos la penitencia de que cada cual nos juzgue a su manera; pero no nos cabe en la cabeza que nuestras crónicas se recorten y se envíen con el adorno de groserías e insultos propios de gentes de baja condición, a un señor teleoyente que no se mete en nada ni con nadie, aparte de que por su rango, respetabilidad y distinción merezca el respeto y estimación de todos.

No citaremos nombres ya que no hemos sido autorizados para ello y sospechamos que ni del agrado del pretendido ofendido será el haber hecho público incidente que tan poco dice de quien lo ha producido. Lo que si nos envenene es saber que nuestros trabajos, aunque modestos y mal acondicionados se lean y van de un lado para otro tan discutidos como al de la salvación de la humanidad se tratara.

También nos consuela ver la mutua y buena afición existente, pues si lamentable es lo ocurrido, ello demuestra la preocupación que hay por las cuestiones de T. S. H. Ahora que os recomendamos sinceramente no abuséis de la recepción nerviosa y mucho menos lleguéis a la discusión acalorada y agresión personal, porque entonces la Radiodifusión se tomaría como las corridas de toros, y la verdad, no nos parece muy apropiado.

PROGRAMAS PARA HOY
BARCELONA.—RADIO CATALANA

A las 10.—Disertación religiosa por el reverendo doctor don Cipriano Montserrat. Escogidos fragmentos de música sacra, por la capilla y Orquesta Radio Catalana.—9. Crónica de arte, deportes y modas. Resultado de las manifestaciones deportivas más importantes de España.—9.10. Concierto vocal e instrumental, por el cuadro lírico de la Estación, solistas instrumentales y Orquesta.

LONDRES

A las 8.10. Servicio religioso. 9. Noticias. 9.15. Emilio Colombo y la Orquesta del Hotel Victoria, retransmisión del Hotel Victoria: «Polonesas», Chopin; «Minuetto», Paderewski. Canciones por el barítono Silvio Sideli. Selección por la Orquesta de «Cavalleria rusticana», Mascagni. Canciones por Paulina Grey (soprano). Emilio Colombo (solos de violín). Canciones por la soprano y el barítono.

DOS PLOTS.

POR GALLARZA

Suscripción para regalar la Medalla de la ciudad al capitán Gallarza:

	ptas.
Bodegas Franco Españolas...	100
D. Germán Alvarez...	10
Veremundo Ordo, de Miranda	10
Emeterio Aramendia...	10
Meliton Aréjula...	5
Manuel Gil Rivera...	5
Saturnino Ruiz López...	5
Luis Santos...	10
Emilio González Salón...	5
Amador Ruiz, Cantinero del Regimiento de Cantabria...	5
Suma y sigue	168

Frontón Logroñés

GRAN PARTIDO PARA HOY A LAS CUATRO Y MEDIA

Higinio de Ribafrecha

Alcanadre y Lechuga III

contra

Mondragonés II y Mendizábal (de Mondragón)

(A sacar todos del 3)

DE QUINTAS LOS JUICIOS DE REVISION

Expedientes resueltos por la Junta de Clasificación de esta provincia en la última sesión, dando fin al período de revisiones:

Almaraz.—Gregorio Ochoa Ramos, pendiente de certificado médico.
Aguilar.—José Guerrero Jiménez, exceptuado; Julio Mayor, prófugo.
Anguiano.—David Marín, se le concede plazo para documentos.
Anguiano.—Juan Ibáñez, prófugo.
Azcara.—Emiliano Martínez, plazo para documentos.

Berceo.—Domingo Lerena, prófugo.
Bergasa.—Dalmacio Bretón, plazo para documentos.
Briones.—Hilario Hernández, soldado.

Calahorra.—Andrés Gómez, excluido del alistamiento por servir en la Armada; Juan Subero, excluido temporal; Nicolás Madurga, plazo para documentos; Emeterio San Celedonio, David Fernández, Abelardo Gutiérrez y Carlos Muñoz, prófugos.

Canales.—Marcelino Martínez, prófugo.
Canillas.—Bienvenido Matute, plazo para documentos.

Castroviejo.—Victoriano Cenicerio, excluido temporal.
Cenicero.—Luis Sáenz, nuevo plazo para presentación de documentos.

Cervera.—Eusebio Benito y Vicente Remón, prófugos; Sebastián Ladrón, excluido total; Aurelio Díaz, excluido temporal.

Ciavijo.—Severino Sáenz, prófugo.
Cornago.—Luis Jiménez, soldado; Tomás Ridruejo, prófugo.

Cuzcurrita.—Jesús Muñecas, prófugo; Antonio Cornejo, id.

Enciso.—Simón Sánchez, plazo para documentos.
Escaray.—José Martínez, plazo para documentos; Pedro Santamaría, prófugo; Pablo Velasco, soldado.

Fuenmayor.—Moisés Gil y Valentín Izarra, prófugos; Hilario Gómez, exceptuado.

Grávalos.—Vidal Jiménez, excluido temporal.
Iga.—Gregorio Sáenz, prófugo.

Lagunilla.—Pedro Santa Olalla, prófugo; Rufino Saramián, prorrogado.
Logroño.—Primitivo Aramayo, Carmelo Fernández, Felipe Montalvo, Tomás Sáenz y Timoteo Soto, prófugos; Agripino Cañizo, Juan Barón, Hermenegildo Calán, Víctor Muñoz, Benito Calleja y Luis Alonso, nuevo plazo para presentación de documentos; Ángel Gómez y Hipólito Lozano, soldados; Casiano Zabala y Daniel Beltrán, exceptuados.

Lumbier.—Melitón García y Cecilio Ortiz, prófugos; Pedro Martínez, prorrogado; Julián Rufián y Atanasio García, plazo para documentos.

Maiztegui.—Pedro Medel, excluido del alistamiento.
Manzanares.—Timoteo Crespo, pendiente de observación.

Murillo.—Tomás Cabazón, prófugo.
Nájera.—Hipólito Loyola y Vicente Pascual, servicios auxiliares; José Pascual, plazo para documentos.

Nalda.—Evaristo Castellanos, plazo para documentos.
Niça.—Daniel Comas, Máximo Peto y Dionisio Velasco, prófugos.

Orliza.—Fernando Gil, Pablo Martínez, Eulogio Soldevilla y Agustín Sáenz, prófugos.
Pradillo.—Dionisio López, excluido temporal.

Pradón.—Osmando Ezquerro y Félix Sánchez, prófugos.
Rioja.—Francisco Ruiz, soldado; Gregorio Horte, plazo para documentos.

San Asensio.—Hilario Coreuera, plazo para documentos.
Santo Domingo.—Francisco González, soldado; Rufino Hecidia, prófugo.

Santurdejo.—Crispín Díez, prófugo.
Sojuela.—Victor Corral, plazo para documentos.

Treslana.—Juan Barrasa, prófugo; Félix Díez, soldado; Quiliano Cantabria, pendiente de documentos.
Turrición.—José González, pendiente de presentación.

Uruñuela.—Félix Benito, prófugo.
Valcarlos.—Antonio Grijalba, plazo para documentos.

Villacejo.—Fernando Morras, pendiente de certificado médico.
Villacelayo.—Simón García, prorrogado.

Villera de Arriba.—Felipe Martín, pendiente de documentos.
Aldeanueva de Ebro.—Segundo Laserna, prorrogado.

Olauri.—Alejandro Urbarrera, id.
Rincón de Soto.—Domingo Mendizábal, prorrogado.

Santo Domingo.—Leandro Aráizay, prorrogado.
Tigra.—Juan Leiva, id.

Treslana.—Juan Balcón Bóveda, id.

DE ALFARO

18 de junio

MISCELANEAS.—Obtuvo calificaciones de sobresaliente en los exámenes de los seis años de profesora de piano que cursaba, la encantadora alfarera Esperanza González, hija de nuestro estimado amigo y compañero don Domingo.

El nuevo triunfo de la ya eminente pianista, ha sido comentado cariñosamente por todos los que la conocemos y la hemos visto cultivar sus actividades, estimulada tan sólo por su desmedida afición y exquisito gusto.

A ella y a su simpática familia, nuestra más sincera felicitación.

—El día 21 del presente mes de junio, contraerá matrimonial enlace en la Iglesia de las Calatravas de la Corte, con la muy bella señorita Asunción Carrackio y Olmo, el dignísimo funcionario de esta sucursal del Banco

Español de Crédito, don Emilio Lamprebe e Ipar.

Desearnos a la feliz pareja una luna de miel feliz y eterna y muchas venturas en nuestro querido Alfaro, lugar en el que han de habitar los nuevos esposos.

—De Zaragoza han llegado las distinguidas señoras doña Joaquina Martínez, viuda de Martínez de Aldecoa, y doña María Paz Herrán, viuda de Martínez, esta última acompañada de sus preciosísimos nietos.

—Mañana le serán leídas las primeras amonestaciones a la agraciada joven Pilar Royo, quien, muy en breve, ha de contraer matrimonio con el empleado de la Compañía del Norte, nuestro conocido paisano señor Milagro.

A los novios y a sus familias, nuestra cordial enhorabuena.

—A las cuatro de la tarde del día de hoy, se ha celebrado el bautizo del hermoso niño Antonio José Enrique Heredero Martí, hijo del Director de esta Azucarera, habiéndose visto la ceremonia concurrida con la familia toda del recién nacido. Enhorabuena.

—Mañana salimos para Veruela, los pocos excursionistas que nos decidimos a realizar el viaje al suntuoso monasterio, y entre los cuales contamos al gran fotógrafo y acreditado artista don Félix Ezquerro, de quien esperamos nuevas obras bellas en aquel lugar de pintoresco paisaje e incalculables valores artísticos.

Las impresiones de la excursión las facilitaremos a nuestros lectores lo antes posible.

—Ha comenzado ya con bastante intensidad la faena de recolección de cereales, habiéndose visto en definitiva lo acertado de nuestras profecías acerca del enorme cosechón con que los labriegos locales van a ver engrosados sus recursos.

Nos alegramos mucho de la prosperidad de todos y hacemos votos por que en los años próximos, las cosechas vengan siquiera como en el actual.

—Para mañana se ha organizado una nutrida caravana a fin de asistir en la vecina ciudad de Tudela, al monumental concierto que la orquesta Sinfónica de Madrid, ha de dar en aquel Teatro de paso para Logroño.

J. J. Tosantos

DE CAMEROS

SAN ROMÁN, 18.

ELECTRA «ESTEFANIA».—Con este nombre, encarnación genuina de la familia Vallejo, toda laboriosidad y honradez, se inaugurará el próximo sábado, la nueva Electra que el inteligente y emprendedor industrial, don Manuel Vallejo ha puesto a disposición de varios pueblos cameranos, que hasta ahora se hallaban privados de elemento tan necesario.

EXAMENES.—Con asistencia de los señores Patronos y Junta local de primera enseñanza se han celebrado en estas escuelas, los exámenes para adjudicar los premios a los niños y niñas más aplicados, según disponen los Estatutos de la fundación y en los cuales han sido premiados los niños siguientes: Lectura, premio primero, Pedro Tabernero; segundo, Felipe Martínez; Escritura, primero, Gerardo Pascual; segundo, Román Lasanta. Gramática, premio único, Bonifacio Miguel. Aritmética, único, Cristino Ortuete, y los premiados por asistencia, es decir, que no han faltado ni una sola vez en todo el curso, Ricardo Díez y Félix Sanz.

Los premios a las niñas se han adjudicado en la siguiente forma: Labores, premio primero, Purificación Pascual; segundo, Esperanza Palacios. Lectura, primero, María Calleja; segundo, Carmen Mendivilar. Escritura, único, María Jesús Díez. Gramática, único, Justa Rodríguez. Aritmética, único, Felicitas Blanco, y por asistencia, María Jesús Díez, María Luisa Adán y Carmen Díez.

Nuestra enhorabuena a los señores maestros don Cesáreo Alzona y doña Vicenta Pascual, que una vez más han demostrado su gran entusiasmo por la enseñanza.

ENCAUZAMIENTO.—El Ayuntamiento de esta villa y una junta de vecinos están estudiando el proyecto de encauzar el río Iza, en esta jurisdicción, para poder aprovechar el terreno sobrante de la margen, lo cual sería una gran riqueza para todos los vecinos.

NATALICIO.—Con toda felicidad ha dado a luz la esposa de nuestro amigo, el competente industrial Aurelio Andrés, doña Rosario Lasanta, y al cual podrán por nombre Julio. Enhorabuena.

FALLECIMIENTO.—Ha muerto a consecuencia de un repentino ataque, el honrado vecino don Tomás Rodríguez. Nuestro pésame a sus hijos y familia.—M.

AVELLANEDA, 17.

DEL CAMPO Y EL TIEMPO.—El aspecto del campo es encantador, sobre todo los cereales, trigo y cebada, que prometen al labrador un año de abundancia.

El tiempo, al parecer tiende a mejorar, cosa que era de esperar, conforme a lo que exige la estación en que nos encontramos; sin embargo, los días anteriores han sido de una frescura demasiado fresca, pues hacía frío como en invierno.

VIAJEROS.—Procedente de Logroño, y después de un regreso de la capital chilena, donde ha permanecido durante algunos meses al frente de sus negocios, hemos tenido el gusto de saludar al afamado comerciante, natural de ésta, don Eleuterio Del Valle, quien con su trabajo y laboriosidad, durante su larga estancia por tierras chilenas, ha logrado conquistarse una posición envidiable.

También del mismo punto, llegaron sus sobrinos, el simpático joven Valentín Mazo y la escultural y linda señorita Irene Díez.

RUMORES.—Por conducto irregular van llegando a nuestros oídos, rumores de que una joven de esta localidad contraerá en breve matrimonio con otro joven de Lardero.

José Sierra.

ESTEBAN PRIETO
MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL
RAYOS X. — ELECTROTERAPIA
Consulta diaria
Ortígoza de Cameros

ECOS DE CALAHORRA

18 de junio.

HACIA LA NORMALIDAD.—A pesar de las reuniones y por encima de todos los acuerdos, se efectuó anoche el reparto de leche con la normalidad acostumbrada, por haberse impuesto el buen criterio de la mayoría, que al igual que nosotros, opina que un precio medio al asignado, de «cien céntimos», bastante remunerador y el que debió regir por lo menos desde hace más de dos años, ya que en la provincia, fuera de ella y, aún en considerable número de capitales, rige el precio de «cien céntimos» el litro, servida a domicilio; no será por lo tanto, pedir «peras al olmo» que en Calahorra, aún con el nuevo precio señalado, se expendía diez céntimos más cara que en el resto de las ciudades.

Causar perjuicio a los industriales, eso nunca jamás, pero ¡caray! también es sagrado el interés del consumidor, sobre todo cuando existen numerosos precedentes, como ocurre en la ocasión presente.

Nos congratulamos de que asunto de tan vital interés haya entrado en su cauce legal, sobre todo abundando las razones claras y terminantes para ello.

LOS CONCIERTOS VERANIEGOS.—Estamos leyendo su reanudación en el presente año, precisamente en estos días, en multitud de ciudades, aún en nuestra propia provincia. El jueves comenzarán, según dice LA RIOJA, por medio de nuestro compañero en Haro con gran concurrencia y muy explicable aceptación. Hoy, sábado, dan comienzo en la capital, luego Alfaro, Miranda, etc., etc. pero Calahorra, a seguir las huellas del año anterior, hará lo propio cuando los esta blezca Turrición valga la manera de señalar únicamente como lugar «.

No creo que teniendo banda de música suponga un gran desarrollo que de margen a la crítica para ocuparse de tan tremendo desplumado, pues, si no pueden darse tres conciertos se dan dos o uno intersemanales que, muy bien pudieran ser durante los dos meses venideros, los días jueves y sábados.

Además de favorecer la cultura artística, se contribuye al desarrollo de la misma, pues todo el mundo saldrá en dichos días a lugares tan pintorescos como el paseo de Canalejas y las eras altas, hoy ya propiedad del Municipio, precisamente adquiridas con dicho objeto para oxigenarse el pueblo e inyectar aire purísimo, especialmente en la época actual, desde los que se causaban múltiples molestias, se cre más adecuado de aprovecharlas, pues todo es días de viento fuerte, al hallarse repletos de paja; sería el medio más adecuado de aprovecharlas, pues desde tan envidiable y sana altura se oye perfectamente la ejecución de la banda de música, y ésta última un aliciente insustituible.

¿Qué falta para salir de casa por la noche?... pues tener un levísimo motivo, por tenue que sea, y no entendemos que haya otro de más admirable y general especialidad que la música.

Años atrás teníamos la no despreciable excusa, respecto a conciertos musicales nocturnos, en días laborables, porque había que distinguirlos de las fiestas de los Santos, ya que, en unión de los fuegos artificiales, constituían el verdadero y único «clou» del programa de festejos, pero ello no reza para este año, en que ambos han de quedar en un plano muy secundario.

Tiene la palabra la Comisión permanente.—Miguel Maestro.

Fueron premiados con Diploma y Medalla de Oro en la Exposición regional de Productos de Logroño en 1925.

MOSAICOS BERGER

Visite usted la Exposición que esta Casa ha instalado en el nuevo local destinado a tal objeto, en el piso bajo de la casa que el señor Berger ha construido en su fábrica, en la calle Hijos de Martín Zurbano (frente al Gobierno militar), donde puede apreciarse que

MOSAICOS BERGER

son siempre preferidos, por su buen gusto y esmerada fabricación, así como los trabajos de mármol comprimido y de cemento en rústico.

Fabricación especial de mosaico hidráulico, imitación a romano; originalidad en dibujos, anuncios, etc.

CAYETANO BERGER

director y propietario de tan importante Casa, ofrece a usted los mejores materiales para construcción, tuberías de cemento para conducción de aguas, con y sin presión; tuberías cemento armado para pozos; depósitos cemento armado, saliendo siempre responsable a las pruebas; lavaderos, fregaderas, lavabos, bañaustradas, zicalos, gradas, urinarios, etcétera, etc.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS.—LOGROÑO
SUCURSAL EN CALAHORRA
COTIZACION DEL DIA

Interior 4 por 100 69 80
Amortizable 5 por 100 92 10
" 4 " 89 60
Exterior 4 por 100 82 60
Cédulas Hipotecarias 6 por 100 108 25
Acciones Banco de España 617 00
Id. Id. Español Río de la Plata 00 00
Id. C. Arrendataria Tabacos 201 60
Id. Ferrocarriles Norte 428 60
Id. Ferrocarriles Alicante 428 60
Franco cheque 17 63
Libras 30 20
Dólares 6 21
Pesos Chilenos 5/1. Londres 39 80

CAJA DE AHORROS
Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e imposiciones a plazo con interés. — Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. — Negociación de Cupones y Títulos amortizados. — Órdenes de Relsa.—Descuentos.—Giros y Cajas de crédito sobre todos los países.

CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.

PLANTA DE PIMIENTA. Se vende en la calle de San Roque, núm. 12.

LOCAL PARA ALMACEN. Se arrienda en la calle de la Cadena, número 7. Informes, Herreñías, 6, 4.º

BOHARDILLA. Se arrienda en la calle de Madre de Dios, letras J. V. Razón, en la misma casa.

SE OFRECE ASISTENTE para dos horas por la mañana y dos por la tarde. Informes, calle Mayor, 43, 3.º

HERRAMIENTA DE FRAGUA. Se vende toda, seminueva. Informará Vicente Lázaro, en Albelda de Iregua.

TRILLADORA MECANICA. Se vende, marca «Ruston», montada sobre cojinetes de bolas; seminueva. Informa don Pedro Sicilia, en Alberite.

CORRAL AMPLIO y casa, en el monte de Cidamón, vende el conde de Hervías. Diríjase a Torre-Montalvo.

PARA LOS CUOTAS
Escuela Militar de la Representación del Tiro Nacional de Logroño. Los reclutas del reemplazo actual acogidos a los beneficios del Capítulo XVII de la vigente ley para el reclutamiento que deseen ser alumnos de esta Escuela, pueden matricularse en la misma cuando lo tengan por conveniente, siempre que lo hagan con cuatro meses de anticipación a 1.º de enero próximo. Para informes diríjase al Director de dicha Escuela.

TRASPASO TIENDA DE QUINILLA en Logroño, por imposibilidad de atenderla los dueños, en sitio céntrico y numerosa clientela. Darán razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA UN ALMACEN DE VINOS, con venta diaria de 200 pesetas, por ausencia de su dueño. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDE CASA de nueva construcción, de planta baja y 16 celeminios de tierra, junto a la huerta del señor Arenzana. Tratar con el jardinero municipal.

VAQUERO. Se ofrece para vaquería. Razón, Bernardo Martínez, Pino, 7

González Hermanos

FEVOCADORES Y ESTUCADORES
CAFÉ NOVELTY. PRADOLUENGO
Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles, abollantados a fuego. LO MAS HIGIENICO. lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escalas, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares; pudiéndose lavar tantas veces como convenga, sin miedo a que se deteriore.

TAMBIEN EN MATE, propio para fachadas, se imita toda clase de piedra, formando sillares, toda clase de ladrillos y dibujos al relieve; siendo lo de más duración y propio para ello.

Los peligros de la Hernia

Radicalmente suprimidos SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO LOS MAS PESADOS TRABAJOS

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos G. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método G. A. BOER.

11 de mayo de 1926.
Sr. don C. A. BOER, Barcelona.
Muy señor mío: Gustoso le manifiesto que estoy sumamente agradecido de usted por los buenos resultados que he obtenido con los aparatos G. A. BOER, los cuales me han dado la vida y me permitieron desde el momento en que me los puse hacer todos mis pesados trabajos del campo sin sufrir nada. Puede usted publicar esta carta donde tenga por conveniente y mandar a su afmo. s. s. León Zapatero, CERVERA DE RIO ALHAMA (Logroño).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor G. A. BOER en:

Miranda, de Ebro, el domingo, 20 de junio, en el Hotel Trocóniz.
Arnedo, lunes 21, Fonda Jiménez.
Alfaro, martes 22, fonda Vda. González Cervera Río Alhama, micróscopos, 23 de junio Fonda del Comercio.
Calahorra, jueves 24, Hotel Espinosa.
LOGROÑO, el viernes 25 de junio, en el GRAND HOTEL.

Briviesca, sábado 26, Fonda Gómez.
Un eminente ortopédico, colaborador del señor Boer, recibirá en:

Vitoria, el jueves, 24 de junio, en el Hotel Frontón.
Pamplona, sábado 26, Hotel Quintana.
Villafraña, domingo 27, fonda Sánchez Tudela, lunes 28, Hotel Continental.
Tafalla, martes 29, Hotel Comercio.

APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS
Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil. — Piernas artificiales. — Corsets reformadores de la Escoliosis, Gifosis, Mal de Pott.—Desviaciones y caída de la matriz.—Eventraciones. — Obesidad. — Riñón móvil. — Varices. — Hidrocelos. — Váricelos.

G. A. BOER. — ORTOPEDICO
PELAYO, 63. — BARCELONA.

Lefia de encina
ASERRADA, PARA COCINAS
GRANDES EXISTENCIAS
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RICARDO VARGAS. — HARO

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA
Hace falta que sepa cumplir con su obligación, en la peluquería de don Domingo Sáenz, en Miranda de Ebro.

DEPENDIENTE DE BARBERIA
Se necesita en la del practicante Ponciano Arbáizar, Libertad, 44, Miranda de Ebro.

VACANTE DE MEDICO SARTAGUDA
Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de médico titular de esta villa, con la dotación de 6.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos por titular y municipalización de las familias acomodadas.

Los aspirantes a dicha plaza presentarán sus solicitudes en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al presidente de la Junta Nominadora que suscribe, acompañando sus títulos y justificantes de servicios prestados por los mismos.
Sartaguda, 14 de junio de 1936.
El Presidente, José María Zapata.

En Torrecilla de Cameros
SE ALQUILA PISO AMUEBLADO Informa el Administrador de Correos.

LA SEMANA DE PROPAGANDA SOLO PARA OCHO DIAS
GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS

La Cocina Alemana
PORTALES, 104

SE VENDE UNA MOTO, marca «Triumph», 2 y 1/2 HP., en 650 pesetas. Tratar con Cesáreo Ruiz, Bretón de los Herreros, garage de bicicletas.

CERDO SEMENTAL. Se ofrece de raza superior, para cubrición de cerdas. Informes, Mayor, 52, piso tercero.

ALBANIL. Se ofrece. Especialidad en toda clase de blanqueos, muy económico. Se vende cal, yeso y ladrillo. Avisos, Mercado, 73, quinto piso.

PUERTAS Y BALCONES en buen uso, vende el contratista de obras Cándido Cenzano, carretera del Cristo, número 9, piso primero.

CHOPO. Se compra en la Tonelería Mecánica Riojana.

ARNEDILLO
FONDA DE LUIS MAYORAL
Automóvil a la Estación de Calahorra

MACHACADORES para mil docientos metros de piedra, se necesitan. Tratar con Mateo Para, en Casalarreina.

OVEJAS. Se venden 70, primales, andoscas y corderas. Para tratar, con Teófilo Marín, en Alesanco.

Los peligros de la Hernia

Radicalmente suprimidos SIN MOLESTIA, AUN HACIENDO LOS MAS PESADOS TRABAJOS

POSITIVOS E INMEDIATOS son los resultados obtenidos con los aparatos G. A. BOER, como lo prueban las numerosas cartas ya publicadas de las personas que, agradecidas, enaltecen los efectos benéficos y curativos del método G. A. BOER.

11 de mayo de 1926.
Sr. don C. A. BOER, Barcelona.
Muy señor mío: Gustoso le manifiesto que estoy sumamente agradecido de usted por los buenos resultados que he obtenido con los aparatos G. A. BOER, los cuales me han dado la vida y me permitieron desde el momento en que me los puse hacer todos mis pesados trabajos del campo sin sufrir nada. Puede usted publicar esta carta donde tenga por conveniente y mandar a su afmo. s. s. León Zapatero, CERVERA DE RIO ALHAMA (Logroño).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor G. A. BOER en:

Miranda, de Ebro, el domingo, 20 de junio, en el Hotel Trocóniz.
Arnedo, lunes 21, Fonda Jiménez.
Alfaro, martes 22, fonda Vda. González Cervera Río Alhama, micróscopos, 23 de junio Fonda del Comercio.
Calahorra, jueves 24, Hotel Espinosa.
LOGROÑO, el viernes 25 de junio, en el GRAND HOTEL.

Briviesca, sábado 26, Fonda Gómez.
Un eminente ortopédico, colaborador del señor Boer, recibirá en:

Vitoria, el jueves, 24 de junio, en el Hotel Frontón.
Pamplona, sábado 26, Hotel Quintana.
Villafraña, domingo 27, fonda Sánchez Tudela, lunes 28, Hotel Continental.
Tafalla, martes 29, Hotel Comercio.

APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS
Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil. — Piernas artificiales. — Corsets reformadores de la Escoliosis, Gifosis, Mal de Pott.—Desviaciones y caída de la matriz.—Eventraciones. — Obesidad. — Riñón móvil. — Varices. — Hidrocelos. — Váricelos.

G. A. BOER. — ORTOPEDICO
PELAYO, 63. — BARCELONA.

Ocasión

Se vende una máquina de hacer media, seminueva, «Claes», número 10; dos máquinas de coser industriales; bovina central, seminuevas; dos máquinas domésticas y una bicicleta, Razón, Marqués de San Nicolás, 143, taller, o calle del Mercado, núm. 22, piso tercero, derecha.

BUENA OCASION! Se venden autos de viajeros: un «Mercedes», un «Pierce Arrow» y un «Ford», muy baratos, al contado y a plazos. Verlos en la joyería Lozano, en Calahorra.

VENDO HERMOSA CASA CON HUERTA en la carretera Villamediana. Informes, en la misma, «Villa Justan, Logroño.

NODRIZAS
—Casada, de 34

TRUCHAS DE ANGUIANO

Se reciben todos los días. Escabeche de las mejores marcas.
Mayor, 88 (Sucesor de la Rosa)

VENTA DE CORDEROS

Se venden de 60 a 70 corderos de pasto. Para tratar, con Helodoro Fernández, en PANCORBO.

SIRVENTA. Se necesita con buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

Máquinas de escribir

Continental nuevas, y usadas de todas las marcas, se venden en condiciones ventajosas. Talleres de reparación. Orbis, S. A., Bilbao, Le-desma, núm. 12.

TRILLADORA. Perfecta S. Talder. Está como nueva, con un tractor Ar-par 20-30 Pack. Se vende en poco más de la mitad de su precio, por no poderla atender su dueño. Tratar con Román Benés, en Cordovin.

CANTABRIA

Fábrica de dulces
Pastillas de café y leche, corrientes y supremas.—Peladillas.—Grageas.—Bombones.—Caramelos.—Frutas glaseadas y escarchadas.
Precios.—Clases.—Presentación.
Estuches de fantasía para regalo.
Inmenso surtido en artículos para cinco céntimos.
Travesía del Marqués de Murrieta
TELÉFONO 2-1-4.
CASA ESTABLECIDA EN 1919.

SE VENDE UNA TARTANA semi-nueva y un CABALLO de tres años enganchado, junto o separado. Barato. Para informes, Herrerías, 29.

VENTA DE PISOS
en casa de nueva construcción, sitio céntrico y bien ventilado. Cada uno tiene seis habitaciones, cocina económica, W.C. y despensa. Se dan por 8.500 a 9.500 pesetas. Informa el contratista de obras don Cándido Cenano, carretera del Cristo, 9, primero.

SE TRASPASA por no poder atenderla, la FÁBRICA DE MOSAICOS de Telmo Poves, sita en la carretera de Zaragoza de esta capital. Razón en la misma.

MAQUINA SEGADORA - AGA-
LLADORA, marca "Cormick", y **CO-**
CHE JARONERA 4 ruedas, seminuevos, se venden sobre baratos y el pago a plazos. Julio Angulo, en Rodezno.

ENSAMBLAJES nuevos y usados, dos CUNAS y MESILLA de noche, vende Javier Lodosa, Carmelitas, número 8, Carpintería.

Préstamos

a largo plazo con garantía hipotecaria. INTERES, 5% por 100 anual. Para informes, don Luis Vidal, agente del BANCO HIPOTECARIO, Salmerón, número 9, cuarto piso.

Para tratar las afecciones crónicas respiratorias el

Balneario de Zuazo (Alava)

En la línea de Miranda a Bilbao.

Pídanse informes al Administrador

VENDO SOLARES

en la calle del Mercado, frente a la Fábrica de Tabacos. Precios, desde 8.500 a 33.000 pesetas.
También dispongo de 4 chalets desahuyados, en las proximidades de la población y con buenas bueltas.
Una huerta de 5 fanegas, con amplia casa, agua propia y distando medio kilómetro de la capital. Se cedería en 30.000 pesetas.
Casas de diferentes precios, en lo más céntrico, y huertas de diferentes cabidas.
Doy dinero en hipotecas y facilidades de pago en las ventas.
Agencia ESCUDERO. — Sagasta, 14

CHICAS. Empapeladoras, se necesitan en la Fábrica de Dulces de Luciano Falcón. Sagasta, 29.

GUARTONES Y CABOS DE CHOPO SECO
Vende la Tonelería Mecánica Riojana.

ALMONEDA de muebles y libros, por ausentarse a África su dueño. Salmerón, 8, cuarto piso, número 6.

PAREJA DE BUEYES. Se vende de 6 años, para trabajo o para carne. Informan Constitución, 10, pastelería.

PISO PRIMERO, con cuarto de baño y calefacción por radiadores, se arrienda en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía.

Comedor renacimiento, nuevo

Vendo.— Benito Rivas. — Norte, 32.

PISO EN SAN SEBASTIAN. Se alquila uno amueblado para este verano, cerca de la playa, con cuarto de baño. Informes: en Logroño, Mariano Rójo, Portalillos, 15, 1.º, y en San Sebastián, Zubietta, 13, 1.º

EMPAPELADORAS. Buen jornal y abundantes horas extraordinarias. Necesito. Fábrica de Dulces de Magencio García.—Salmerón, 40.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejillas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe. Rodríguez Paterna, 24.

PISOS NUEVOS, higiénicos y con hermosas vistas. Se arriendan junto a los cuartos de Infantería. Informes, "Cerámica Riojana".

SE VENDEN PISOS
FRENTE al GOBIERNO MILITAR Razón, Carnicerías, 1, piso segundo.

Buena ocasión para el verano
Se traspasa o se venden todos los utensilios de un Café-Bar, con buena clientela. Entre aquellos se encuentran una máquina de hacer gaseosas, con 90 docenas de botellas de helo y cien sifones, con sus correspondientes cajas. Estos objetos se venden con el Bar o separados. Informes, LA RIOJA

BUENA OCAION
Se vende buen coche "Renault", de 4 asientos, seminuevo, de 6 a 8 caballos. Razón, Vara de Rey, 12, 4.º, izquierda, Logroño.

HIELO A DOS CTS. KILO
lo proporciona Olympio
Apartado, 293.-Bilbao



ES EL MEJOR
VERMOUTH

ACADEMIA DE CORTE

GRAN MODISTA acaba de llegar de San Sebastián con los últimos modelos de la presente estación veraniega.—Precios económicos.
MURO DEL CARMEN, 8, TERCERO

PRIMER PISO Y PLANTA BAJA
Se arriendan. Informes, calle de los Baños, número 4.

FINCA. Se vende en el término de Barriguelo, de diez fanegas. Razón, Rodríguez Paterna, 1, bajo.

ARRIENDO 30 PISOS en casas nuevas, desde 42'50 a 85 pesetas, con agua y buenas vistas. Informes, Clemente Lasanta, junto a las Agustinas.

SE VENDEN BALCONES Y ANTEPECHOS DE HIERRO
A PRECIOS ECONOMICOS
Razón, calle de la Brava, 13, Logroño.

Médico

Desea sustituir durante los meses de verano. Razón, en LA RIOJA.

CHICAS. Empapeladoras, se necesitan en la Fábrica de Dulces de Luciano Falcón. Sagasta, 29.

GUARTONES Y CABOS DE CHOPO SECO
Vende la Tonelería Mecánica Riojana.

ALMONEDA de muebles y libros, por ausentarse a África su dueño. Salmerón, 8, cuarto piso, número 6.

PAREJA DE BUEYES. Se vende de 6 años, para trabajo o para carne. Informan Constitución, 10, pastelería.

PISO PRIMERO, con cuarto de baño y calefacción por radiadores, se arrienda en Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía.

Comedor renacimiento, nuevo
Vendo.— Benito Rivas. — Norte, 32.

PISO EN SAN SEBASTIAN. Se alquila uno amueblado para este verano, cerca de la playa, con cuarto de baño. Informes: en Logroño, Mariano Rójo, Portalillos, 15, 1.º, y en San Sebastián, Zubietta, 13, 1.º

EMPAPELADORAS. Buen jornal y abundantes horas extraordinarias. Necesito. Fábrica de Dulces de Magencio García.—Salmerón, 40.

ENSAMBLAJE nuevo y usado; balcones de hierro; antepechos; rejillas y puertas-cocheras, vende muy baratos I. Bacigalupe. Rodríguez Paterna, 24.

PISOS NUEVOS, higiénicos y con hermosas vistas. Se arriendan junto a los cuartos de Infantería. Informes, "Cerámica Riojana".

SE VENDEN PISOS
FRENTE al GOBIERNO MILITAR Razón, Carnicerías, 1, piso segundo.

Buena ocasión para el verano
Se traspasa o se venden todos los utensilios de un Café-Bar, con buena clientela. Entre aquellos se encuentran una máquina de hacer gaseosas, con 90 docenas de botellas de helo y cien sifones, con sus correspondientes cajas. Estos objetos se venden con el Bar o separados. Informes, LA RIOJA

BUENA OCAION
Se vende buen coche "Renault", de 4 asientos, seminuevo, de 6 a 8 caballos. Razón, Vara de Rey, 12, 4.º, izquierda, Logroño.

HIELO A DOS CTS. KILO
lo proporciona Olympio
Apartado, 293.-Bilbao

Pérdidas

—De un perro color chocolate, con manchas blancas en ambas manos. Atiende por "Limóns". Se gratificará al que lo entregue en Licor del Polo, Logroño. A quien lo tenga y no lo entregue se le tomará por hurto.
—De un monedero, desde el Instituto a Casa de Anta, conteniendo dinero y un billete de Banco de cien pesetas. Se gratificará su entrega en General Zurbano, 20, segundo, dcha.

Sacos y sacas

Se compran. Guarnicioneria Juan Tadeo. Marqués de Vallejo, 14.
CABRAS. Se desea vender 25 en los días que restan de mes, y las cuales están para parir. Informa don Tomás López, ganadero, en Autol.
MADERA DE CHOPO SECA. Se vende para sopandas, cuarterones y cabios. Tratar con Donato Vallejo, calle de Caballería, 39, segundo piso, Logroño.

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale Transatlantique
Ca. Sud-Atlantique Y Chargeurs Reunis
LINEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA
Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
El día 21 de junio, el vapor "GROIX".
El día 13 de julio, el vapor "LIPARI".
El día primero de agosto, el vapor "EUREE".
Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, preferente, 3.ª con camarote y 3.ª clase.
La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES.
Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por vapores correo de gran velocidad, el día 31 de julio, el vapor correo "LUTETIA".
El día 23 de agosto el vapor correo "MASSILIA".
Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª clase, 2.ª y 2.ª intermedia.
LINEA DE SANTANIER, HABANA Y VERACRUZ.
El día 22 de junio, el vapor correo "CUBA".
El día 22 de julio, el vapor correo "ESPAGNE".
El día 22 de agosto, el vapor correo "CUBA".
Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y tercera clase.
Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agütes de la Compañía en BILBAO
FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA
Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 0.672. — BILBAO.
EN LOGROÑO ALEJANDRO PUEYO ALLO.
Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 9.

Compañía Trasatlántica

Vporesa Correos Es pañoles
El magnífico "REINA VICTORIA EUGENIA" saldrá de Barco ona el día 4 de julio para BUENOS AIRES.
El nuevo vapor "CRISTOBAL COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 17 y 19 de junio para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO.
Salidas mensuales para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.
Agente único en la provincia, VIUDA DE GUILLERMO MONEO
MURO DE LA MATA, número 2 Logroño

LA METALURGICA

Fundiciones de hierro y bronce
La mejor sulfatadora y la más económica
Accesorios para las mismas
CASA ELIAS
LOGROÑO

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao
Línea de Uruguay y Argentina
Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico,
SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO
Hacia el día 28 de junio saldrá el vapor de 6.000 toneladas
AXPE - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA:
MURO DE LA MATA, num. 2. LOGRONO

NO ES POR SISTEMA
ES POR CONVICCION
QUE LOS MEDICOS ORDENAN
A SUS ARTRITICOS
LA

PIPERAZINA MIDY

PARA COMBATIR EL
ACIDO URICO
PORQUE SU GRAN RIQUEZA EN
PRINCIPIO ACTIVO
DA LOS MEJORES RESULTADOS
EXIGIR
PIPERAZINA MIDY
siempre imitada jamás igualada

Curación de las Hernias

INTERESA SABER Que el reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, estará en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el jueves, día 24 del actual, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante; deben usarlos todos, absolutamente todos, cuantos sufran dichas molestias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Acudid siempre a dicho especialista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el jueves, día 24 del actual.

NOTAS. — En Tudela, el día 22, en el Hotel Unión; en Pamplona, el día 23, en el Hotel San Martín; en Haro, el día 25, en el Hotel Adela, y en Bilbao, el día 26, en el Hotel Gohi.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION 13, Casa Torrent.

Bomba Bloch
La mejor. No necesita engrase ni atención alguna. Pasan de 200 las que funcionan en Logroño y su provincia. Pueden verse funcionar.
INSTALADORES
Cordón y Gómez
Murrieta, 2.—Logroño

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN
Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, saldrán de VILLAGARCIA y VIGO los magníficos vapores correos alemanes de gran porte:

El día 29 de junio, el "SIERRA MORENA".— Precio, 632'95 pesetas.
El día 15 de julio, el vapor "KOELN".— Precio, 567'05 pesetas.
El día 5 de agosto, el vapor "MADRID".— Precio, 587'95 pesetas.
El día 26 de agosto, el vapor "WESER".— Precio, 587'05 pesetas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición UN AMPLIO SALON COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. LAS COMIDAS SON ABUNDANTES Y MUY VARIADAS, SIENDO SERVIDAS A LA MESA POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles, informa el Agente general de la Compañía en España: LUIS G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA: MARINA, 12. VIGO: GARCIA OLLOQUI, 2.

BOMBAS AMASADORAS

para trasiego de vinos, aceites etc., para riegos, agotamientos, e instalaciones completas.
dediversos sistemas, cilindros, hornos fijos y giratorios y todo lo concerniente a la industria panadera.

Talleres Mecánicos de ISIDRO JOVER
Carretera de Villamediana. Logroño

¡CAZADORES!
Escopetas a toda garantía
Las mejores de producción Nacional. Pídanse catálogo al
Fabricante. Joaquín Fernández de Eibar

Holland America Line
Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA A LOS DE CUBA-MEXICO

Próximas salidas para La Habana Veracruz y Tampico:

VAPORES "SPAARNDAM"
De Bilbao el 4 de julio
De Santander el 5 de julio
De Gijón el 6 de julio
De Coruña el 7 de julio
De Vigo el 8 de julio

VAPORES "MAASDAM"
De Bilbao el 27 de julio
De Santander el 28 de julio
De Gijón el 29 de julio
De Coruña el 30 de julio
De Vigo el 31 de julio

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
A La Habana, 539'50 pesetas.
A Veracruz y Tampico, 582'75.

NOTA.—Todos los señores pasajeros de tercera clase son alojados en camarotes de dos, cuatro y seis literas con platina independiente.
Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes en BILBAO: SEÑORES PEREZ ULLIVARRI E HIJOS, SANTANDER: DON FRANCISCO GARCIA, GIJÓN: SEÑORES VIUDA E HIJOS DE ANTONIO LOPEZ DE HARO, CORUÑA: SEÑORES LOPEZ Y SANCHEZ, VIGO: SEÑORES JOAQUIN DAVILA Y COMPAÑIA.

DENTADURA PERPETUA
POR EL LICOR DEL POLO

Blanquea y fortalece la dentadura y hermosa las encías la PASTA DENTIFRICA ORIVE

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y obra el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTOMAGO
DISPEPSIA
ACIDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACION Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DEBILIDAD Y DENTICION.

33 AÑOS DE EXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se cura, curándose de verdad con su uso.
5 pesetas botella, con indicación para una 3 días

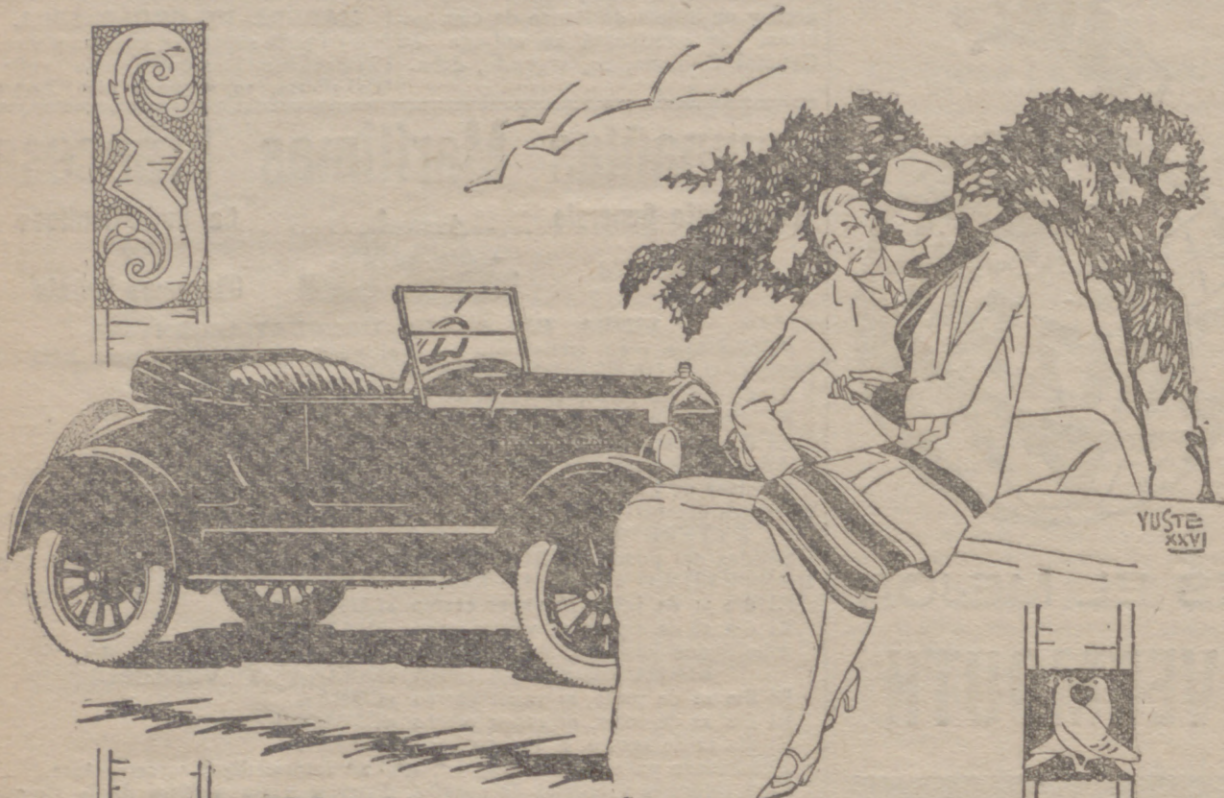
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Doña Saturnina S. de Orio

COMADRONA

Clinica de Partos. Habitaciones higiénicas. Médico. Comodidad y reserva. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Carretera del Cristo, 3, piso segundo, Logroño.

CON OBJETO DE EVITAR LAS NUMEROSAS Y BURDAS IMITACIONES QUE SE VIENEN HACIENDO
JABON BLANCO ESPECIAL Sus fabricantes los señores Lizarriturri y Rezola, de San Sebastián
Lo han registrado con el nombre de **JABON LAGARTO**
Que es como se conocerá en lo sucesivo.



El tiempo de las excursiones.

Este es el tiempo delicioso para las excursiones en automóvil. Y esta es la ocasión de que usted posea un coche moderno, elegante, fuerte, confortable.

Vaya a la Agencia FORD más próxima, vea el modelo Torpedo 2 plazas e infórmese del precio; examine el acabado de la carrocería, compare la pintura con la de cualquier otro automóvil y quedará convencido de que solamente FORD ofrece un espléndido coche por un precio moderado.

Ptas. 4.250

Con arranque eléctrico: 4.500

FÁBRICA BARCELONA

Ford

FORD MOTOR COMPANY
S. A. E.
BARCELONA



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR las de mejor resultado y las más elegantes **WERTHEIM**

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: **RAPIDA, S. A.**
Avenida, 9 - Apartado, 738 - BARCELONA

DEPOSITO EN LOGROÑO, RELOJERIA CADARSO. — SAGASTA, 6.

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arena. — Temporada oficial: 15 de Junio al 3 de Septiembre.

BALNEARIO MONTADO CON ARREGLO A LAS MODERNAS EXIGENCIAS.

HOSPEDERIA A PRECIOS MODICOS PARA FAMILIAS DE POSICION MODESTA.
ITINERARIO. — En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio diario de auto, que sale de las oficinas de la Sociedad. — **INFORMES: SOCIEDAD «AGUAS Y BAÑOS DE BELASCOAIN».** — PAMPLONA.

PARTOS

RAFAELA MUSTIENES, Delicias, 4.
TELEFONO 1.056. — ZARAGOZA.
Profesora del Hospital. Pensión económica, embarazadas (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuarto de baño y jardín.

Todas las Enfermedades de los **OJOS** y de los **PARPADOS** curadas por la **POHADA** de la **FARNIER**

Desde 1764 En el Mundo entero
Particularmente la más afamada en **ESPAÑA** en donde, desde 1817, atestaciones judiciales afirman curas maravillosas. En todas las Droguerías y Farmacias. Precio: Ptas. 40 (origen la firma); **MAQUINA** **ANTICIPA**

PARTOS

VILLA DONA ENRIQUETA, profesora, ayudante del Doctor CAJAL. Sobresalientes en toda la carrera. 800 asistidas en su Clínica sin ninguna defunción. (Autorizada por Junta de Sanidad). Plaza Rocasolano, 2 (Avenida Madrid). Teléfono 20-43. — ZARAGOZA



Balneario de Cucho (Burgos)

LAS MEJORES AGUAS SULFUROSAS-SULFIDRICAS NITROGENADAS. MUY RADIOACTIVAS.

CURAN las enfermedades de la PIEL: picores, úlceras, eczemas. Herpes. Avariosis. Sarna. CURAN las enfermedades de **BRONQUIOS**; nariz; garganta; Asma; Escrofulosis; Artritis; Reumatismo. Anemia.

BAÑOS. — DUCHAS. — INHALACIONES. — PULVERIZACIONES.
Excelente estancia veraniega. Clima salubre. Precios económicos.

VERDADERO SANATORIO. 16 KILOMETROS DE MIRANDA.

100 MODELOS DIFERENTES EN LAS PRINCIPALES MARCAS



Bicicletas para niño, niña, señora y caballero, en todas las tallas

El almacén más y mejor surtido de España en bicicletas y accesorios.

A plazos desde 50 céntimos al día. — Precios sin competencia
ANGULO. Vara de Rey, 10.-Logroño



Vías urinarias Impurezas de la sangre Debilidad nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Dr. SOIVRE

VÍAS URINARIAS: Todas las infecciones, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Dr. Soivre**, que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas; la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento, curándose el paciente por sí sólo, sin inyecciones ni lavados. Venta: 5'50 pesetas frasco.

IMPUREZAS DE LA SANGRE: Las enfermedades que tienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre de origen reciente, como igualmente reliquia de una juventud viciosa y agitada y también herencia de padres negligentes y poco escrupulosos, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Píldoras depurativas del Dr. Soivre**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta, porque actúan regenerando la sangre, la renuevan y desinfectan, aumentando con ella todas las energías del organismo; fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones generales, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta: 5'50 pesetas frasco.

DEBILIDAD NERVIOSA: Todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por antiguas y arraigadas que estén, se resuelven con rapidez y eficacia mediante las **Grageas Potenciales** del doctor Soivre. Más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, aumentando las energías, conservando la salud y prolongando la vida, indicado especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos. Venta, a 5'50 ptas. frasco. Agente exclusivo: Hijo de José Vidal y Ribas, S. A., Moncada, 21, Barcelona. Venta en las principales farmacias de España y Portugal. **NOTA.** — Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y enviando 0'50 peseta en sellos para el franqueo a Juan G. Sékatarg, Farmacólogo, Montaña, 70, y Fomento, 15, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Almorranas, Ulceras, Varices

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cura hasta estar curado. — **CLINICA DR. ILLANES**, Hortaleza, 17 principal, MADRID. — DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE.

LA CAMARA **PATHE - BABY**

Pone la cinematografía al alcance de todos por medios sencillos y precios módicos
¡Que satisfacción poder contemplar en la pantalla a vuestros familiares, tal como se comportaban antaño!

¡¡¡ES EL PASADO QUE REVIVIE!!!

NOTA. — Cada caja de película virgen va acompañada de un V.A.L.E. para el revelado económico. Exíjalo al comprar aquellas.

De venta, en los Comercios Fotográficos, Bazares y Similares.

PATHE-BABY, S. A. E.

RAMBLA CATALUNA, 8. — BARCELONA.

Remite gratis catálogo a quien lo solicite.

Navigazione Generale Italiana

Agentes generales Soc. "ITALIA-AMERICA"

BARCELONA: RAMBLA SANTA MONICA, 1 y 3.
AGENCIA EN LOGROÑO: ONCE DE JUNIO, NUMERO 18.

SUD AMERICA EXPRESS

LINEA AL BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA:

15 JULIO	VAPOR	"RE VITTORIO"	Gran trasatlántico Doble hélice
23 JULIO	VAPOR	"DUCA ABRUZZI"	Gran trasatlántico Doble hélice
5 AGOSTO	GRAN EXPRESS	"GIULIO CESARE"	4 hélices 27.000 toneladas
18 AGOSTO	VAPOR	"PSSA. MAFALDA"	Gran trasatlántico Doble hélice

LINEA A VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU Y CHILE. — SERVICIO MENSUAL.
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA:

24 JULIO	VAPOR	"NAPOLI"	Gran trasatlántico Doble hélice
----------	-------	----------	------------------------------------



BALNEARIO VICHY CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA (contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 1. de mayo a 30 de octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, liticas, cloruradas, sódicas. — Enfermedades del aparato digestivo, Hígado, Artritis en sus múltiples manifestaciones, Diabetes, Glucosuria, Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espasiosos; salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones de Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

ADMINISTRACION: RAMBLA DE LAS FLORES, 18. — BARCELONA.

Balneario de Betelu (Navarra)

Temporada oficial: 1.º julio a 30 septiembre

Las mejores aguas sulfurosas para la curación de catarros y demás afecciones de garganta, nariz y bronquios.

Magnífica instalación hidroterápica. Excelente cocina. Clima delicioso.

Pídanse prospectos al Administrador del Balneario